



VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 225
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O: OFIC. DE EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 4º Nom.). Sec. Unica, de Villa Maria, autos: "BORETTI RENE SECUNDINO C/ PE-REYRA JOSE DAMIAN – EJECUCION PREN-DARIA – EXP. 2884117, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 17/11/17, 10,00 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331-V.Maria): Motocicleta marca YAMAHA, Mod. 772-YS250 FAZER, AÑO 2013- Dominio 049-KNV, (demás descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, más comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, BASE: \$197.001,00. No habiendo interesados por esta base, saldrá a la venta SIN BASE, luego espera de 30 minutos, Incremento mínimo: \$2.000,00.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa Maria.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: Estados Unidos 444 -V. Maria. TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose Ruchi 595 - Tel.0353-156573125-Villa Maria.-Fdo. Dra. Myrian OSES -Secretaria.- OFICINA, 19/10/17.

3 días - N° 124625 - \$ 822 - 17/11/2017 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en "ISIDORI ROSA ESTHER C/ AMAYA RUTH TAMARA Y OTRO EJECUTIVO EXPEDIENTE 2562037" " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 17-11-17, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor FORD ESCORT GHIA 1.8 5P. N45E, SEDAN 5 PUERTAS, motor marca FORD N° RKEWD21607, chasis marca FORD N° 8AFZZZEHWCWJ005539, año 1998, Dominio CDW 019 de propiedad de la Sra. Amaya Ruth Tamara Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas

IVA sobre la comisión, más 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$5000 Exhibición. Bv Cba esq. Bv Argentino de Pilar día 16 de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 7/11/2017.-

2 días - N° 127909 - \$ 368,18 - 17/11/2017 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de Primera Inst. 34º Nom. Civ. Y Com. en autos: "GRUPO KOLLAKE S.A. C/ IRIBAS, JUAN IGNACIO. EJEC. EXPTE. N°6034010" Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7º A, rematará el 22/11/17 a las 10:00 hs: en sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo; automotor Audi Q3 2.0 TFSI Quattro, Año 2013, Dominio MJM602, en el estado en que se encuentra conforme acta de secuestro de fs. 60/63. Cond.: SIN BASE, Dinero de contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero 10%, más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura mínima \$6.000. Saldo a la aprobación, deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A –pto 23- de fecha 16/09/2014 quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). Informes: Mart. (0351) 153018210. Revisar en calle Vieytes N°1183 los días 16 y 21 de noviembre de 14:30 a 16 hs. Córdoba, 13/11/17.

5 días - N° 128451 - \$ 2826,50 - 22/11/2017 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flía, Sec.2, Cosquín en autos "Morell Salvador Francisco Testamentario (Expte.793723)", Mart.Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematara el 21/11/17, 12hs o 1º día hábil subsiguiente, en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín): Inmueble DESOCUPADO, ubic.calle 13 de Diciembre 487, La Falda, Dpto Punilla, desig: lote 8 - mza.50, insc Mat.777800 (23). Mejoras: P.B.: Local (6x23ms.aprox) con 2 baños y

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Audiencias	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Sentencias	Pag. 24
Sumarias	Pag. 24
Usucapiones	Pag. 25

Dpto: Cocina-Comedor; 1 dorm, Baño (instal) y patio de ingreso con asador; P.A.: con acceso independiente a 3 dptos: 2 de 1 dormitorio; cocina-comedor; Baño (instal) y 1 de 2 dormitorios; cocina-comedor; Baño (instal), Zona con servicios mpales, agua cte, energía eléct., cloacas y gas natural (este último sin conectar): Sup 230,10m2 edif. 319,35m2. Base \$2.300.000 o de no haber oferentes \$1.840.000. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara: seña 20%, comisión martillero (3%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero) más un int. mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$1000. Comisionista: Acuerdo Reglam. N°1233 "A" 2014. Se notifica por este medio que no se aceptara cesión por acta judicial. Info:al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dr.Ñañez - Secretario. Of.17/11/17

3 días - N° 128486 - \$ 1366,20 - 21/11/2017 - BOE

EDICTO: O/ Juez 47º C.C. en "ARMANDA DEL ROSARIO CACERES O AMANDA CACERES O PETRONA AMANDA CACERES – JOSE ABEL GARCIA O ABEL GARCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 4129679, Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 22 de Noviembre de 2017 a las 11:00 hs, Sala de Remates de Tribunales I sita en Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, el bien de propiedad de la causante Sra. Petrona Amanda Cáceres, inscripto en la matrícula n° 1576406, Lote 7 - Mz 27 - Sup 330,82 m2, Bº Parque Velez Sarfield, Cba. BASE: \$ 555.000. POSTURA MINIMA: \$ 5000. MEJORAS: terraza, garage, comedor, cocina, living, 3 dorm c/ piso de madera, lavadero, habitación y baño, patio. OCUPADO por personas que dicen ser inquilinos y no exhiben contras. CONDICIONES: 20% del precio de compra

más la comisión de la ley al martillero 3% en el acto del remate; saldo al aprobarse la subasta, en dinero efectivo (sin perjuicio de las disposiciones bancarias vigentes) o cheque certificado. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. Concurrir con D.N.I.. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 - Ley 9505 (4%) del precio de compra. INFORMES: MARTILLERO 0351 - 4280563 // 0351 - 156501031. OF: 14/11/2017. FDO: BELVEDERE ELIZABETH -PROSECRETARIA.

4 días - N° 128671 - \$ 2187,24 - 22/11/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ METROPOLITAN PACK SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 24310/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 22/11/2017, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un FURGON Marca CITROEN Modelo BERLINGO FURGON 1.6 Año 2012 Dominio KXE836. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombes 1769 B° San Martín el día 21/11/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruccetsubastas.com.ar

2 días - N° 128804 - \$ 550,10 - 17/11/2017 - BOE

O. JUEZ 36° C. Y C. AUTOS "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ MATRICEARIA AUSTRAL S.A. S/ EJEC. PRENDARIA. (EXP. N° 5804317) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 29/11/2017 10:00HS (Arturo M. Bas N° 244 - SUB-SUELO) UN EQUIPO DE MEDICION POR CORDENADAS, INDUSTRIA ALEMANA MARCA "WENZEL" MODELO RAF. PLUS 1621-50 N° 064797, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS: CARRERA UTIL DE MEDICION SOBRE EJE X: 5000MM - SOBRE EJE Y 1.600MM; SOBRE EJE Z; 2.100MM, VELOCIDAD MAXIMA 52M/MIN. ACELERACION MAXIMA 2.400MM/SEG, EQUIPADA CON UNIDAD DE EVALUACION CNC INCL TROLLEY PARA PC. CONTORL MANUAL HT 400, SISTEMA DE COMPUTACION FUJITSU SIEMENS Y SCANNER DE ALTA RESOLUCION MARCA METRIS MODELO LC100. BASE \$ 750.000 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES SE REALIZARA POR SUS 2/3 PARTES \$ 500.000, DINERO DE CONTADO, MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART Y 4% DEL PRECIO CORRESPONDIENTE AL ART. 24 LEY 9505 (VIOLENCIA FAMILIAR). SALDO AL APROBARSE LA SUBASTA. HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN

CASO DE COMPRA EN COMISION, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL CPCC). POST. MINIMA. \$ 30.000. VER DE DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 10HS A 12 HS, EN AV. MONSEÑOR PABLO CABRERA N° 4809 (Matrickeria Austral S.A.). INFORMES: MART. TEL. 156-411241. AUTOS OF. 14/11/2017. DRA INAUDI DE FONTANA MARIA SOLEDAD (SECRETARIA).-

5 días - N° 128825 - \$ 2564 - 29/11/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LA HIGUERA LTDA. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 17885/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 22/11/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una PICK-UP marca FORD modelo F-100 año 1994 dominio WZU 084. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6.500 (atrás YPF) el día 21/11/17 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruccetsubastas.com.ar.

2 días - N° 128828 - \$ 614,60 - 17/11/2017 - BOE

ORDEN SALA 3 CAM DEL TRABAJO, SEC 6, AUTOS "GONZALEZ GUSTAVO A C/ JUAREZ CESAR A. Y OTRO. -EXP N° 3091695" MART. CRISTIAN M QUILES BUTELER MAT. 01-924. DLIO. ESPORA 254 CBA. SUBASTARA EL 22/11/2017 O DIA HABIL SUBSIGUIENTE DE SER INHABIL A LAS 8:30HS EN SALA DE AUDIENCIAS DE SALA III, CÁMARA DE TRABAJO SITA EN TRIBUNALES III, BV. ILLIA 590 (ESQ. BALCARCE) P.B. CBA. AUTOMOTOR: MARCA: FORD; MODELO: RANGER XLT C/C 4X4 D; TIPO: PICK-UP; DOMINIO: DMP-040 MOD. AÑO 2000 TITULAR: LEANDRO CESAR JUAREZ. SIN BASE; CONTADO. (MAS DE \$30.000 TRANSFERENCIA ELECTRONICA) AL MEJOR POSTOR, ABONA 20% MÁS COMISION LEY MARTILLERO. (10%) EN ACTO DE REMATE. FONDO VIOLENCIA FLIAR: 4% LEY 9505 SALDO: APROBACION SUBASTA O A TREINTA DIAS DE NO RECAER RESOLUCION (POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA - CBU:0200922751000022889292, N° CUENTA 922/22889209 PESOS) - POSTURA MNIMA \$1000. COMPRA EN COMISION: ART. 586CPC Y A.R.T.S.J. 1233/2014, VER: ARQUIMEDES 3224/40 B° GRANADEROS PRINGLES (15 A 17HS.) INFORMES: MART. TEL. 156-411241.

GRAV. INF. REG. DE LA PROP. AUTOS.- OF: 15/11/2017. FDO. DRA. CONTI MARIA VIRGINIA (SECRETARIA DE CAMARA).

3 días - N° 128833 - \$ 1184,55 - 22/11/2017 - BOE

EDICTO: Juzg.C.C.Fam 1ra Inst.3ra Nom Of.Ejec.Part Rio IV.en autos"VIDELA MARIO ENRIQUE C/PICHETTI RAMON JOSE LUIS - EJECUTIVO-Expte.3459185) Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Rio Cuarto, rematará el día 24 de Noviembre de 2017 a las 12:00hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear N°196 esq. Alonso, Rio Cuarto, el 25% de los derechos y acciones que el demandado Sr. Pichetti, Ramón José Luis posee en el inmueble rural Matrícula N° 1528139 (24) ubicado en Colonia "La Carolina", Depto. Río Cuarto, Córdoba,. Sup. 193 has aprox. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Base \$1.000.000 dinero de contado y al mejor postor o sus 2/3 partes, si no hubiere postores por la anterior y tras espera de ley. Incremento de postura mínima \$10.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505 y las alícuotas que correspondan a AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento hasta su efectivo pago. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: Mart. Carbonetti. Tel:0358-154112666. Dia y hora de visita:21/11/2017 de 16:00 a 18:00 hs. en el inmueble. Fdo: Dr. GUADAGNA Rolando Oscar - Juez de Primera Instancia - Dra. GAMBLUCH Erica - Secretario.-

5 días - N° 128838 - \$ 3925,50 - 24/11/2017 - BOE

EDICTO:Juzg.C.C.Fam. 1ra Inst. 7ma Nom Of. Ejec. Partic.Rio IV.en autos"VIDELA MARIO EN-

RIQUE C/PICHETTI ALFONSO SAUL –EJECUTIVO-Expte.2965479” Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 24 de Noviembre de 2017 a las 11:00hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear N°196 esq. Alonso, Río Cuarto, el 25% de los derechos y acciones que el demandado Sr. Pichetti, Alfonso Saul posee en el inmueble rural Matrícula N° 1528139 (24) ubicado en Colonia “La Carolina”, Depto. Río Cuarto, Córdoba., Sup. 193 has aprox. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Base \$1.000.000 dinero de contado y al mejor postor o sus 2/3 partes, si no hubiere postores por la anterior y tras espera de ley. Incremento de postura mínima \$10.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505 y las alícuotas que correspondan a AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento hasta su efectivo pago. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria .Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: Mart. Carbonetti. Tel:0358-154112666. Día y hora de visita:21/11/2017 de 16:00 a 18:00 hs. en el inmueble. Fdo: Dr. GUADAGNA Rolando Oscar – Juez de Primera Instancia - Dra. GAMBLUCH Erica – Secretario-.

5 días - N° 128839 - \$ 3927,25 - 24/11/2017 - BOE

44^a C y C, en: “Heredia, Claudio Luis c/Sasia, Claudio Antonio Rafael-Ejecutivo (Expte. 5635645)”; O. Mc Cormack M.P. 01-574, Larrañaga 319, P.B., Cba.; remata 22/11/17, 9hs., en Tribunales (A. M. Bas 244, S.S.); Derechos y acc. al 50% de inm. Matr. 138.471 (11). Ubic. en Los Nogales 3554, B° Matienzo. Sup. terreno: 355mts2. Mejoras: living, baño, 2 dorm., coc-com., patio. Desocupado. Base: \$ 185.626. Post.Mín: \$1.000. Cond.: 20% ctdo, más com.

mart. (5%) y pago art. 24, ley 9505 (4% s/precio sub.). Saldo aprob. sub. Si monto a abonar supera \$30.000, realizar transf. electrónica a cta. de autos N° Cuenta 922/23745809 - Pesos CBU N° 0200922751000023745892. Tít.: art. 599 CPCC. Comp. comisión: art. 23 Ac Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Inf.: 351-6825362. Dra. López Peña - Secretaria.- Of., 10/11/17.

3 días - N° 128854 - \$ 817,05 - 22/11/2017 - BOE

O. Juez 24^a Nom. Civ. y Com. en autos “BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. C/ CORDOBA AUTOMOVIL CLUB – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. N° 5563785)”, Mart. Ezequiel Frontera Vaca, MP 1-962, con domicilio en calle Deán Funes 525, rematará, en los términos Art. 572 CPC, el 22/11/2017 a las 12 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmuebles inscripto a las Matriculas: A) 721112 (31-02), Lote 4 Mza 3, Sup. 450mts2; B) 721121 (31-02), Lote 8 Mza 3, Sup. 540 mts2; y C) 721136 (31-02), Lote 13 Mza 3, Sup. 450mts2., a nombre de Córdoba Automóvil Club Sociedad Civil (100%).- Ubicados en B° Mi Valle Country Club, Localidad de Villa Parque Santa Ana, Depto. Santa María. Lotes de Terrenos Baldíos sin mejoras.- CONDICIONES: Base \$ 26.156 cada uno, al mejor postor, contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión Martillero y 4% ley 9505, saldo a la aprobación por transferencia a las cuentas n° 922/23605709 (Lote 4); n° 922/23605806 (Lote 8) y n° 23605903 (Lote 13). Solo será admitida cesión de derechos adquiridos en subasta abonando saldo del precio, impuesto de sellos e informe inhibición del cedente.- Si la aprobación de subasta se produjera transcurridos treinta días de realización, deberá abonar interés compensatorio tasa 2% mensual. Postura mínima: \$ 1.000.- Títulos. Art. 599 C.P.C.- Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3516501338.- Of. Cba. 15/11/17.- Dr. López – Secretario.-

1 día - N° 128896 - \$ 525,75 - 17/11/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez de Primera Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal – Villa María; Sec. Dra. TENEDINI, Paola Lilia, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ HNOS SRL – PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA (EXPTE. 2381291)”, Mart. COMBA, Cesar A., M.P. 01-1782, rematará el 22/11/2017 a las 11:00 hs, en Sala de Remates, sito en calle General Paz N° 331 Planta Baja de Villa María, un automotor Marca RENAULT, Tipo CHASIS C/ CABINA, Modelo MASTER DCI 120, AÑO 2006, Dominio

FWP 251, de propiedad de la demandada SANCHEZ HNOS SRL (100%). Cond: sin base, dinero de contado y al mejor postor, abonándose en el acto el 20%, como seña y a cuenta del precio total, con mas la comisión de ley al martillero del 10%, Saldo a la aprobación de subasta, en caso de mora imputable al mismo, generará un interés equivalente al 2% mensual hasta su efectivo cumplimiento, postura mínima de pesos mil (\$ 1000). A cargo del comprador la alíc. correspondiente al “Fondo para la Prev. de la Viol. Familiar” (Ley 9505) equiv. al 4% sobre el precio de la subasta. Compra en comisión, indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo; y cumplimentarse el Ac. Reg. N° 1233, serie “A” pto. 23 de fecha 16/04/2014 del T.S.J. antes de ingresar a la sala de Remate. EXHIBICION: Día 21 de Noviembre 2017 de 15:00 a 19:00 hs. en Ruta N° 9 Km 563, Villa María. Informes: al Mart. tel. (0351) 155123492. Oficina:14/11/2017, Fdo.: Dra. TENEDINI, Paola Lilia – Secretaria.-

3 días - N° 128898 - \$ 1778,85 - 22/11/2017 - BOE

REMATE: El Sr. Juez Federal de Río IV, Sec. De Ejec. Fiscal, autos: “A.F.I.P. C/ELVIRA, OSVALDO RAMON-EJEC. FISCAL” Expte N°35658/13 y 10946/14, el Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 24/11/17 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 09:30hs., en el Coleg. de Martilleros de Río IV, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso), Río IV, el inmueble re gistrado bajo matrícula 741534, Fracción de Terreno con la casa en el cons truida y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo que contiene la que da frente a la calle San Lorenzo, entre las de Güemes y Laprida, que mide: 10 mts. De fte.; por 40 mts. De fondo, o sea 400MTS2, Nro. Cuenta 15-2-67026-6; designación catastral: C:01; S:04; MZ.:051; P:004.-MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACION:posee una edificación tipo casa familiar, detalles s/ constatación fs.294; el inmueble se encuentra Ocupado.-COND. DE VTA:El inmueble descrito bajo el punto a, saldrá a la venta por la base de \$880.000. Para el caso de no haber postores, tras la espera de ley, la subasta se lleva rá a cabo reduciendo la base en un 25%, y si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin base (art. 585 C.P.C.C.N.). El comprador deberá abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra, la comisión de ley del martillero e impuestos que correspondan (según informe de A.F.I.P. de fs.79/89), debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los

CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.C.N.). Deudas: Mun. \$6.951,83, D.G.R. \$1.181,07; Revisar día 23/11/17 de 15:00 a 17:00hs. En el inmueble.- Hágase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica. Respecto de la compra en com. Deberá cumplimentarse lo disp. Por el Art. 571 CPCCN.-INF.: Al Martillero en Pedernera N°80 Río IV, Te:353-6565574.- Río Cuarto, 02 de 11 de 2017.- Sec. Dra. CACERES.-
2 días - N° 128950 - \$ 1702,50 - 21/11/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARIA, 15/11/2017.- A fs. 3472/3477: Por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Agréguese la documental acompañada. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación, haciendo saber la presentación del mismo. (art. 218 de la ley 24522).

2 días - N° 128892 - \$ 219,90 - 21/11/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: MESQUIDA JORGE DOMINGO- QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 6197124. Mediante Sentencia N° 501 de fecha 10/11/2017, se declaró en estado de quiebra al sr. Jorge Domingo Mesquida, D.N.I. 7.992.362, con domicilio en calle Colon N° 3232, B° Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdor. Dante Americo Bonessi con domicilio constituido en calle Obispo Trejo y Sanabria 179, 1º piso – oficina 1 de esta ciudad ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

5 días - N° 128832 - \$ 2972,70 - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "CARUBINI,

JOSE MARIA- QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N°5486898), ha resuelto por Sentencia N°104 de fecha 09/11/2017, declarar en estado de quiebra al Sr. JOSE MARIA CARUBINI, L.E. 6.137.740, CUIT 23-06137740-9, con domicilio en real en calle Diego de Torres 1454 de barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 21/12/2017, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 19/03/2018, fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 23/05/2018, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 25/04/2018; intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. Juan Miguel Layús Domicilio: Arturo M. Bas 373, Planta Baja oficina 9, Córdoba. Of.10/11/2017.

5 días - N° 128170 - \$ 2676 - 21/11/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 4) de esta Ciudad de Cba., en autos "HAMSA CARPINTERIA DE ALUMINIO S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°6594511)" resolvió por sentencia N°103 de fecha 02/11/2017, declarar la apertura del Concurso Preventivo de HAMSA CARPINTERIA DE ALUMINIO S.R.L. CUIT 30-70457586-2, inscripta en el Reg. Público en el Prot. de Contratos y Disoluciones bajo la Matr. N° 2225-B, del 11/01/2000, con sede en Bv. Los Rusos N° 3360, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura: estudio integrado por los Cres. Raúl Omar Sarmiento Zuccón (MAT. 10.01974.8) y la Cra. Ester Lazzarone (MAT. 10.08816.2), con domicilio en Av. Colon 350, 2º Piso, Dpto 18, de esta ciudad, hasta el 26/04/2018. Informe Individual: 07/09/2018. Informe General: 15/02/2019. Sentencia Verificación: 02/11/2018. Audiencia Informativa: 02/08/2019, a las 09:30hs. Cba., 07/11/2017.

5 días - N° 127480 - \$ 1147,25 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, Se-

cretaría Dr. Alfredo Uribe Echeverría, comunica que en los autos caratulados: GIORDANENGO, DELFINA TERESA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6590253, mediante Sentencia Nro. 466 de fecha 27/10/2017 se declaró la apertura del concurso preventivo de GIORDANENGO, DELFINA TERESA, D.N.I. N° 14.170.766, con domicilio legal calle Chaco nro. 392, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y domicilio procesal en calle 25 de Mayo 125, 4to piso, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los Arts.68, 288 y 289 L.C.Q. (Pequeño Concurso). Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, en el domicilio sito en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto. 18, de la ciudad de Córdoba, de 9:00 a 17:00hs, hasta el día 30/11//2017, debiendo acompañar la documentación respectiva de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de LCQ. En dicha resolución se fijaron, además las siguientes fechas: a) 19/02/2018, fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC); b) 05/04/2018, fecha para presentar el informe general por el Síndico (artículo 39 LC); c) el 24/09/2018 a las 9:00 horas, tendrá lugar la Audiencia informativa prevista por los arts.14 inc.10 y 45 Ley 24.522 la que no se efectuará en el caso de que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. Síndico designado: Cr. Norberto Armando URBANI, DNI Nro.7881.765, Mat. Nro.10.02602-3 con domicilio en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto.18, Córdoba. Córdoba, 2 de Noviembre de 2017

5 días - N° 127644 - \$ 1991 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria n° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Juan Horacio ANDRADA, DNI n°20.386.052 en los autos caratulados: "ANDRADA, JUAN HORACIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6473195), para que dentro del término de treinta días corridos-art.2340 C.C.C.- a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 17/10/2017

1 día - N° 128166 - \$ 85 - 17/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaria única en los autos caratulados "KSI S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6712168 mediante Sentencia N° 102 de fecha 01/11/17 se resolvió: l) Declarar abierto el concurso preventivo de KSI S.A., CUIT 30-71026246-9, inscripta en el Re-

gistro Público de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 11/06/2008, bajo Matrícula 7939-A, con sede social en calle Sarmiento N° 329, de la ciudad de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2018, ante los Cres. Ernesto Pedro Corso y Ricardo Wenceslao Veltruski Heck con domicilio en calle Duarte Quiros 559, 5° piso oficina A y B de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre. Fdo Dr. Silvestre, Saúl Domingo. Los autos se encuentran radicados ante el juzgado de 1° Inst. y 29. Nom. CyC de Cordoba. Juez Dra. Jalom de Kogan, Débora Ruth.

5 días - N° 127741 - \$ 1058,15 - 17/11/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaria única en los autos caratulados: "WONDA, EXEQUIEL MATIAS- CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6598209) por Sentencia N° 407 de fecha 24/10/17 se resolvió: l) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Sr. Exequiel Matias Wonda, D.N.I. N° 33.414.707, con domicilio real en calle Pasaje San Agustín N° 366, Segundo Piso, Departamento 24 de Barrio Alberdi. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2017, ante la Sra. Síndico Cra. Paula Beatriz Picchio con domicilio en calle Duarte Quiros n° 93, Piso 3°, Depto "A" de esta Ciudad de Córdoba. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz, Juez.

5 días - N° 128136 - \$ 743,60 - 23/11/2017 - BOE

Edicto Rectificativo - Rizzi Dino – Concurso Preventivo. En autos "RIZZI DINO Pequeño Concurso Preventivo Expte. 6572451" que tramita por ante el Juzg. de 1° Inst. y 52° Nom. Civ. y Com. El síndico sorteado Cr. Héctor Eduardo Marín acepto el cargo y constituyó domicilio a los efectos legales en Av. Colón N° 350, Piso 2, Dpto 18 de esta ciudad de Córdoba, y no como se publicó con anterioridad – a donde deberán concurrir los acreedores a solicitar su verificación de créditos hasta el día 21/12/2017 (Sentencia N° 413 del 25/10/17). Of. 13 de noviembre de 2017.

5 días - N° 128459 - \$ 1201,10 - 21/11/2017 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "BONETTO, JUAN ANTONIO-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3485585) que se tramita en el Juzgado 1ra. Instancia y 4º Nominación de la Ciudad de Villa María, se ha dictado la siguiente Resolución: Villa María, 03/11/2017. Atento el certificado que antecede y constancias de la causa, difiérase el dictado de la Resolu-

ción del Art. 36 Ley 24.522 (Sentencia de Verificación), hasta tanto medie un pronunciamiento definitivo respecto de la competencia del Tribunal. Sin perjuicio de ello, corresponde mantener inalterables los efectos del concursamiento. Notifíquese. Firmado: MONJO Sebastián JUEZ de 1ra. INSTANCIA 4ta. NOMINACIÓN de Villa María – TORRES Mariela Viviana SECRETARIA N° 8.

5 días - N° 128747 - \$ 1811,70 - 23/11/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO.- La Sra. Jueza en lo Civil y Com. de 1ra Inst y de 6ta. Nom. Dra. Mariana Martinez de Alonso. Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. Aramburu, en los autos caratulados "PAGLIONE, FABIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 6646920" ha resuelto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del Sr. FABIO OSCAR PAGLIONE, DNI 18.522.826, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Rio Cuarto, 10 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 129116 - \$ 235,06 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la cdad. de Río III, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Silvana del Carmen Asnal, en autos: FERREYRA Elisa – declaratoria de herederos (expte. N° 1969100) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Elisa Ferrera, D.N.I. N° 1.428.266, para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Mariana Andrea Pávon – juez – Silvana del Carmen Asnal – prosecretaria -

10 días - N° 125548 - \$ 858,10 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Arroyito, Dr. Alberto LARGHI, en los autos EXPEDIENTE: 6705471 - DAVILA, INES TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS a resuelto Arroyito, 07/11/2017. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley. Fdo. Dra. Laura ROMERO, Prosecretaria

1 día - N° 127831 - \$ 66,37 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de la Secretaría N° 2, de esta ciudad de Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a

todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, MERCEDES EULALIA MEDINA y HECTOR ANTONIO MEDINA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MEDINA, MERCEDES EULALIA MEDINA HECTOR ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6588580? Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. María Alejandra Larghi de Vilar.- Secretaria Letrada.- Oficina, Villa Dolores, 06 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 127654 - \$ 119,83 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 49a. Nom. C.C. de Córdoba en autos: "FRAIRE Domingo Juan Bautista - Declaratoria de Herederos - Expte. 6102140", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Domingo Juan Bautista FRAIRE, DNI 6.270.159, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN), Fdo.: Dra. Flavia Marcuzzi, Prosecretaria

1 día - N° 127681 - \$ 91,75 - 17/11/2017 - BOE

Sr Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALAVECINO HAYDEE D.N.I. 4.594.614, en autos caratulados: "PALAVECINO HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 6588192, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2017. Fdo. Dr. ALTAMIRANO, Eduardo Christian – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y VILLADA, Alejandro Jose – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 127726 - \$ 103,36 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don Samuel Luis BOSCARIOL (D.N.I. N° 6.573.820) en autos caratulados "CAREZZANO, Yolanda María – BOSCARIOL, Samuel Luis - Declaratoria de Herederos (SAC N° 397526)", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial. Rio Cuarto, 27/10/2017. Fdo.: Dr. PERAL-

TA, José Antonio (Juez) – Dra. LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria).-

1 día - N° 128131 - \$ 136,30 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Sr. Luis Fabbro y Juana Pagan o Pagan Moreno para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "FABBRO LUIS – PAGAN O PAGAN MORENO JUANA – Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 6455345). Villa María, 30/10/2017. Dr. Sebastián Monjo (Juez); Dra. Mario Mussati (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 127952 - \$ 90,67 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7º Nom. En lo Civ. Com. y Fam. Secretaria n° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de DANIEL HUGO DIAZ, DNI 16.169.516 en los autos caratulados: "DIAZ, DANIEL HUGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6571559), para que dentro del término de treinta días a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 01/11/2017

1 día - N° 128111 - \$ 75,55 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. en lo Civ. Com. y Fam. Secretaria n° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARRANZA, MARIA ESTHER, DNI n° 3.227.068, en los autos caratulados: "CARRANZA, MARIA ESTHER -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6610542), para que dentro del término de treinta días corridos -art.2340 C.C.C.- a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 31/10/2017

1 día - N° 128113 - \$ 86,62 - 17/11/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Héctor José HALLIBURTON en autos caratulados "HALLIBURTON Héctor José -Declaratoria de Herederos" Expte N° 6518048 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye,

28/08/2017. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Karina Giordanino Secretaria Letrada.

1 día - N° 128376 - \$ 135,22 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 7ma. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados:"ESCUADERO, VICTOR RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6680539), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. VICTOR RICARDO ESCUDERO D.N.I. N° M 6.647.096, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 07 de Noviembre de 2017.- Fdo.: Dr. Santiago BUITRAGO (Juez).- Dra. Luciana María SABER (Secretario).-

1 día - N° 128114 - \$ 100,66 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Secretaria n° 1, en los autos: "ESCUADERO, Juana Dora -Testamentario-" (expte.n° 6577955) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, ESCUDERO, Juana Dora, DNI n° 0.780.348 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 09 de noviembre de 2017.

1 día - N° 128117 - \$ 69,07 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com.1º Inst. y 2º Nom. en autos "DI SANTO, CARLA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6370018, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de CARLA DI SANTO D.N.I. N° 25.698.301, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: BENTANCOURT, Fernanda – JUEZ – VALDEZ MERCADO, Anabel – SECRETARIA. Río Cuarto, 31 de Octubre de 2017

1 día - N° 128120 - \$ 177,85 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, por la Secretaria n° 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Olga Noemi Suarez, DNI n° 12.144.359 para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos denominados: "SUAREZ, Olga Noemi -Declaratoria de herederos-" (expte. n° 6657029),

bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, noviembre de 2017.-

1 día - N° 128121 - \$ 96,34 - 17/11/2017 - BOE

El Juzg. en lo C.C y F. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Sec.n°4, en autos: "Curletto, Mario Francisco -Declaratoria de herederos" expte. n° 6639579 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Mario Francisco Curletto DNI 6.631.378 para que en el término de treinta días corridos, art.2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.Fernanda Bentancourt -juez-Río Cuarto,31/10/2017

1 día - N° 128137 - \$ 68,80 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. y com. de 1º Inst. y 5º Nom. Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana, Sec. n° 10 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. Angel Gualtieri (DNI n° 6.617.071) y Adela Cesilia y/o Cecilia Giachero (DNI n° 7.774.187) para que dentro del término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados. "Gualtieri, Angel - Giachero, Adela Cesilia y/o Cecilia -Declaratoria de herederos" (6645165) bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Noviembre de 2017.

1 día - N° 128128 - \$ 114,16 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria n° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Lilian Ruth de San Ramon AVILA, DNI n° 2.927.021 en los autos caratulados: "AVILA, LILIAN RUTH DE SAN RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6505556), para que dentro del término de treinta días corridos -art. 2340 C.C.C.- a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of.10/11/2017

1 día - N° 128130 - \$ 90,94 - 17/11/2017 - BOE

Río Cuarto.- La señora Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría N° 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Sres. ADARO JOSE PATROCINIO, D.N.I. N° M2.298.382 y PERALTA, MARIA DOLORES, DNI F7.785.276, en autos caratulados:"ADARO JOSÉ PATROCINIO- PERALTA, MARÍA DOLORES- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N° 3362569, para que en término de TREINTA (30) días comparezcan a estar a de-

recho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez; Dra. Aramburu, María Gabriela: Secretaria.

1 día - N° 128280 - \$ 124,15 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com de 7º Nom. Sec. nº 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Arenas, Irma Angélica, L.C. nº2.504.835 en autos caratulados: "ARENAS, Irma Angélica -Dec. de herederos" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion Río Cuarto, 31/10/2017

1 día - N° 128134 - \$ 73,39 - 17/11/2017 - BOE

El Juzg. en lo C.C y F. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Sec.nº 1, en autos: "LANDO, Enrique Antonio - MIRE, Enriqueta -Declaratoria de herederos" expte.nº 6624781 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Enrique Antonio Lando, LE 2.966.167 y Enriqueta Miré, LC 7.793.969, para que en el termino de treinta dias corridos, art.2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31/10/2017.

1 día - N° 128142 - \$ 72,85 - 17/11/2017 - BOE

Río Cuarto, 24 de octubre de 2017. El Sr Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ y Com. Sec.12 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSALES, Ramona Angela, MI nº 4.279.469 en los autos caratulados: "ROSALES, Ramona Angela -Declaratoria de herederos-" SAC 6499789 para que en el termino de 30 dias a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Martinez de Alonso, Mariana -Juez-, Aramburu, María Gabriela -Secretaria-

1 día - N° 128144 - \$ 94,45 - 17/11/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Humberto Juan ARMENDARIZ en autos caratulados "ARMENDARIZ Humberto Juan Declaratoria de Herederos" Expte N° 6267970 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese

edicto citatorio en el Boletín Oficial por el termino de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye, 19/05/2017. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Karina Giordanino Secretaria Letrada.

1 día - N° 128367 - \$ 134,95 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria nº 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Luis Fortunato BONINO, DNI N° M 6.616.835 en los autos caratulados: "BONINO, Luis Fortunato -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6473711), para que dentro del término de treinta días a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 13/10/2017

1 día - N° 128146 - \$ 78,79 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. En lo Civ. Com. y Fam. Secretaria nº3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de GIRALDA, Oscar DNI nº 6.640.696, en los autos caratulados: "LEONE, SUSANA ESTHER - GIRALDA, OSCAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2269047), para que dentro del término de treinta días a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 05/10/2017

1 día - N° 128150 - \$ 80,68 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com. Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteau, Sec.nº 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. Nelva Edith Van Meegroot DNI nº 3.364.070 para que dentro del termino de treinta dias -art.2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Van Meegroot, Nelva Edith -Declaratoria de herederos" (Expte.nº 6484671) Río Cuarto, 26/09/2017

1 día - N° 128156 - \$ 85,27 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 7º Nom. Sec.nº 13, en los autos caratulados: "VALDES, Hector Aureliano - CENTENO, Pilar - Declaratoria de herederos" Expte. nº 6507053 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Valdes, Hector Aureliano DNI 6.635.260 y Centeno, Pilar, DNI 4.128.034 para que dentro del termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Río Cuarto, 13/10/2017.Fdo. Colazo, Ivana Ines -Secretaria-

1 día - N° 128160 - \$ 103,63 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria nº 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CASTELLINO, Maria Antonia, DNI nº F 7.773.371 en los autos caratulados: "CASTELLINO, MARIA ANTONIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6496101), para que dentro del término de treinta días corridos -art.2340 C.C.C.- a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of.18/10/2017

1 día - N° 128169 - \$ 87,97 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. de 1º Inst. 36 Nom.Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOJORGE, EMMA DELIA en autos "BOJORGE, EMMA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6581872, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/11/2017. Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ - INAUDI de FONTANA, María Soledad - SEC.

1 día - N° 128354 - \$ 71,77 - 17/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia 1ra. Nom. Sec 2 de Alta Gracia cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Luis Guillermo Delgado en autos "DELGADO, LUIS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2976719, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 08/11/2017. Fdo.: CERINI, Graciela Isabel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- GHIBAUDO, Marcela Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 128375 - \$ 79,33 - 17/11/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silbestra o Silvestra ARGUELLO y Juan ARMENDARIZ en autos caratulados "ARGUELLO Silbestra o Silvestra -ARMENDARIZ Juan -Declaratoria de Herederos" Expte N° 6267946 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el termino

de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye,26/05/2017. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Andrea Natalia GIACOSSA Pro Secretaria Letrada.

1 día - N° 128378 - \$ 151,69 - 17/11/2017 - BOE

Río Cuarto,la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 3ra. Nom, en autos:"LLONA ALEJANDRO JESUS – VOGLIOTTI NORA CARMEN ROSA"—D.H. Expte 3508108,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de VOGLIOTTI NORA CARMEN ROSA, DNI F3.775.290,para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. LOPEZ Selene –Secretaria.-, Dr GUADAGNA Rolando-Juez

1 día - N° 128391 - \$ 75,82 - 17/11/2017 - BOE

Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. Bell Ville, en autos IRUSTA, MARIA ISABEL-ESPAÑON RUBEN ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.6646707, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra.Elisa Molina Torres de Morales-Juez. Secretaría N° 3. Bell Ville 8/11/2017

1 día - N° 128414 - \$ 104,98 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ANGEL LEVITTA en estos autos caratulados LEVITTA, HUGO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6413543 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/10/2017. Sec.: Miro, María Margarita – Juez: Bruera, Eduardo Benito.-

1 día - N° 128426 - \$ 73,39 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO: Juzg Civ Com 1ª Inst. y 2ª Nom Sec. 3, en autos "LUDUEÑA, HUGO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6650264, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO ANTONIO LUDUEÑA, DNI N° 6.625.091 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley? Fdo.: Fernanda BENTANCOURT:

JUEZ. Anabel VALDEZ MERCADO: SECRETARIA. Oficina, 27/10/2017.

1 día - N° 128437 - \$ 77,98 - 17/11/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes de la causante, Doña SARBORARIA HERNANA ANA LUCIA para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos "SARBORARIA HERNANA ANA LUCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6668652). Bell Ville, 10/11/2017.- Fdo.: Dr. BRUERA Eduardo Pedro - Juez; Dra. GONZALEZ Silvina Leticia – Secretaria.-

1 día - N° 128439 - \$ 131,17 - 17/11/2017 - BOE

CÓRDOBA, el Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Javier Galibert, D.N.I. 27.671.399, en los autos caratulados "GALIBERT, JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 5839191, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo AREVALO, Jorge Alfredo- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – ORIGLIA, Paola Natalia– SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 128444 - \$ 96,07 - 17/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial y 32 Nom., Secretaría a cargo de la Dra., en los autos caratulados: "CORDOBA, NICOMEDES ELCIRA-Declaratoria de Herederos" (Expte. N°6537882), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Nicomedes Elcira Cordoba, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Córdobas, 19/10/2017. Fdo. Dr. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo – Juez- Dra. GARCIA de SOLER, Elvira Delia - SECRETARIA.-

1 día - N° 128469 - \$ 95,26 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Villada, Alejandro José, mediante decreto del 24/05/2017 dictado en autos "ESTRAJCH, ANA LAIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6192835), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a la sucesión de Ana Laia ESTRAJCH, DNI 93.959.363, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Guillermo César LAFERRIERE (Juez) – Alejandro José VILLADA (Secretario).-

1 día - N° 128498 - \$ 132,79 - 17/11/2017 - BOE

Sra. Juez. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, 2ra Nominación, Sec N° 4, Cosquin, en autos " DALLAVALLE ARMANDO MARIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS s/ , exp n° 6534822 , cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Dallavalle Armando Mario, para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, Cosquin 10.10 2017. Fdo: Dr Mariano Juarez, Secretario

1 día - N° 128505 - \$ 174,86 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "BIANCIOTTI ALFREDO IGNACIO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. N° 6652644, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alfredo Ignacio BIANCIOTTI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL. Dra. Laura ROMERO de SEGADO (Prosecretaria). Arroyito 06/11/2017

1 día - N° 128514 - \$ 92,83 - 17/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da.. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 4 CITA Y EMPLAZA a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante PASCUAL SEGUNDO LURGO, MI. 6.577.396, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "LURGO, PASCUAL SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte: 6656365, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Mariana Andrea Pavón: Juez y Dra. Jessica Andrea Borghi Pons: Secretaria.

1 día - N° 128515 - \$ 94,72 - 17/11/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 13/11/2017,GOMEZ, Claudio Daniel,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .- Téngase presente lo manifestado. Atento el estado y constancias cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de la causante MARIA CEMINO o MARIA MODESTA CEMINO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.) en autos:3487109 - CARNE, LEONARDO - CEMINO, MARIA O MARIA MODESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. FDO. GOMEZ, Claudio Juez. Dr. DEL GREGO, Fernando SECRETARIO

1 día - N° 128518 - \$ 316,33 - 17/11/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Com. Concil. y Flía, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ISIDRO ARROYO, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: “ARROYO, OMAR ISIDRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 6668466), bajo apercibimientos de Ley. Fdo. Bruera Eduardo Pedro (Juez). González Silvina Leticia (Secretaria).

1 día - N° 128524 - \$ 76,09 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 8 Dra. Mariela Viviana TORRES, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante María Agustina PAMPIN para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: “PAMPIN, MARIA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6641600” Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 07-11-2107. Fdo.: MONJO, Sebastián (JUEZ); MUSSATI, Mario César (PROSECRETARIO).

1 día - N° 128530 - \$ 97,15 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL REYNALDO BAZAN y MARIA ISABEL GUZMAN en autos caratulados BAZAN, ANGEL REYNALDO – GUZMAN, MARIA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6502868 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/10/2017. Prosec: Moreno, Natalia A. - Juez: Lucero Héctor Enrique.

1 día - N° 128562 - \$ 84,19 - 17/11/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción,

Menores y Faltas, Secretaría Civil de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante BARTOLI LILIANA GLADYS por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dr Fernando DEL GREGO, Prosecretario. Corral de Bustos, 02/11/2017

1 día - N° 128532 - \$ 134,14 - 17/11/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes GRACIELA MARIA GHIO Y ALDO EUGENIO DEPETRIS, (EXPTE 6644231) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ofc: 25/10/2017. Fdo: Dr. GOMEZ, Claudio Daniel- JUEZ- DR. DEL GREGO, Fernando Sebastián-SECRETARIO JUZG 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 128534 - \$ 241,20 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil, Com. Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO en autos: FERREYRA ALBA ROSA – PALAZZESI ALBERTO MAURICIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2906364) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Alba Rosa FERREYRA, DNI 0.608.296 y Alberto Mauricio PALAZZESI, DNI 6.397.935, para que en el término de 30 días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 24/05/2017. Fdo: Dra. MARTÍNEZ GAVIER, Susana E.: JUEZ- RUIZ, Jorge: SECRETARIO

1 día - N° 128535 - \$ 107,68 - 17/11/2017 - BOE

Bell Ville, 07/11/2017, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2a. Nom. C.C. de Bell Ville, Sec. N°3. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante NORMA INES RULLO, DNI:2477584, en autos: “RULLO, NORMA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 6503863, por

el término de un día en Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - JUEZA; Dra. Nieva, Ana Laura – SECRETARIA.-
1 día - N° 128548 - \$ 230,35 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 44º Nom. de Córdoba, en los autos “DUBOIS, ROBERTO - Declaratoria de herederos (Expte. N° 6578071)” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los TREINTA DÍAS SIGUIENTES al de la última publicación (art.6 CCyCN), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/11/2017. Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen - Juez-LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, María Inés-Secretaria-

1 día - N° 128558 - \$ 79,33 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, MARIA DEL CARMEN en autos caratulados LOPEZ, MARIA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6421410 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José.

1 día - N° 128559 - \$ 75,28 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA DE LAS MERCEDES BALLESTERO, DNI N° 11.745.137 en autos caratulados BALLESTERO, ANA MARIA DE LAS MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6704027 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/11/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 128560 - \$ 86,89 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRUZ HEREDIA en autos caratulados CARRANZA, RAMON ALBERTO - HEREDIA, MARIA CRUZ– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4773774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

5 días - N° 128563 - \$ 389,90 - 24/11/2017 - BOE

La señora Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "COMBA, Jorge Domingo - Declaratoria de Herederos – Expte N° 6314440", cita y emplaza a los herederos y acreedores de COMBA, Jorge Domingo, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., Veintitres (23) de Octubre de 2017. Fdo: MONTES, Ana Eloísa, Juez de 1º Inst. MARCUZZI, Flavia Yanina, Prosec. Juzg. 1º Inst.-

1 día - N° 128564 - \$ 100,66 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra instancia Civil Comercial Conciliación y Familia, SEC 2 de Deán Funes, en los autos caratulados: CONTRERA MARIA ELVA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2595329) cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MARIA ELVA CONTRERAS DNI 7.037.839 y FELIX RUBEN ALVAREZ DNI 6.361.585 para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 10 de abril de 2017- Fdo: Smith (Juez) – Saavedra (Prosecretaria).

1 día - N° 128565 - \$ 104,17 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia C.C.FA-M.1A-SEC.1 - BELL VILLE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GATTI TERCILA D.N.I. 7.578.823 y LOTITTO HECTOR AGUSTIN D.N.I. 0.229.926, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 6569287 - GATTI, TERCILA - LOTITTO, HECTOR AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS –" y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville 06/11/2017. Sanchez Sergio Enrique -Juez-; Beltrami María Pía –Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 128566 - \$ 122,53 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO PUGA en autos caratulados PUGA, EDUARDO – Declara-

toria de Herederos – EXPTE. N° 6116971 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/05/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 128568 - \$ 69,34 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO DANIEL REIMAN en autos caratulados REIMAN, ANTONIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6226886 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/09/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 128569 - \$ 77,98 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominación Civ. y Com., en estos autos caratulados SIMONIAN ARTURO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6646641, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARTURO SIMONIAN, DNI N° 6.485.761, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley., Córdoba, 3 de noviembre de 2017. Fdo.: Dr. PEREYRA ESQUIVEL Osvaldo Eduardo-Juez.- AGUILAR, Cecilia Soledad-prosecretaria-

1 día - N° 128570 - \$ 85,81 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: "VIVAS, Ernesto Calixto – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N° 6505958, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Ernesto Calixto VIVAS, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 03/11/2017 – Fdo.: Ferrero, Cecilia María Juez; Bonaldi, Hugo, Pro-Sec.-

1 día - N° 128571 - \$ 102,01 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAVILA, MARTA INES en autos caratulados ZAFFI, ALBERTO – DAVILA, MARTA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6229197 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/04/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 128572 - \$ 75,82 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO, JOSE ROMAN DNI 6.668.033 en autos caratulados OVIEDO, JOSE ROMAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6214504 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 128573 - \$ 76,36 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIBORIO JOSE BENEDICTO MIRA, DNI N° 6.453.050 en autos caratulados MIRA, LIBORIO JOSE BENEDICTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5972836 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Garrido, Alejandra F.

1 día - N° 128575 - \$ 83,38 - 17/11/2017 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1º Inst. 2º Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SERGIO OSCAR RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "RODRIGUEZ SERGIO OSCAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6531637-Villa María, 06/10/2017. Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martin - Juez, Dra.LLAMAS Isabel Susana –Secretaria.-

1 día - N° 128579 - \$ 72,04 - 17/11/2017 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de laciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "TOSSENVOCOS, Nicolas Raymundo o Tossen Vocos Nicolas o Tossen VocosNicolas Raymundo - Declaratoria de Herederos- SAC 6439150, cita yemplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren conderecho a la herencia del causante Nicolás Raymundo Tossen Vo-

cos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito-(Cba.)

1 día - N° 128590 - \$ 163,30 - 17/11/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 5- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante REINALDO ROBERTO CARRIZO para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "CARRIZO REINALDO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.6556690-VILLA MARIA, 25/10/2017.-Fdo: DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO- JUEZ-DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO-SECRETARIA-

1 día - N° 128584 - \$ 77,71 - 17/11/2017 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "JUAREZ, Rosa- Declaratoria de Herederos- SAC 2561734, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Rosa Juárez, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito- (Cba.)

1 día - N° 128589 - \$ 128,74 - 17/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 2da. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "EXPTE 6495907 TAPIA FRANCISCA DEL VALLE DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisca del Valle TAPIA, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DIA (Art. 2340 C.C. y C. N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal". Fdo: ALMEIDA GERMAN: JUEZ . MANCINI MARIA DEL PILAR Prosecretario Letrado . Of. 18 de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 128591 - \$ 127,12 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de Río Cuarto, Dra. MARTINEZ de ALONSO Mariana, en autos "VALDIVIESO, Carlos Alberto c/CIMADONE, Miguel Angel y otros - Ejecutivo - Expe-

diente: 795073"; cita y emplaza a los herederos del difunto Sr. Miguel Angel CIMADONE, DNI: 6.654.511; para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 28 de Diciembre de 2016.- Dra. Martinez de Alonso Mariana, Juez; ante mí, Dra. Mana Carla Victoria, Secretaria.

5 días - N° 128597 - \$ 457,40 - 24/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. Civ. Com. y Flia. Sec. N° 14, en estos autos caratulados "MÜLLER, EDITH ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS."(6705583), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Edith Alicia MÜLLER, DNI N° 03.882.008, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 13/11/2017. FDO BUITRAGO, SANTIAGO.- JUEZ. SABER, LUCIANA MARÍA.- SEC.-

1 día - N° 128619 - \$ 91,48 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 51º Nom. en lo Civil y Com. de Cba, en autos caratulados "SANMARTINO, Zulema Ignacia-Declaratoria de Herederos"(Expte N° 6716335), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Sra. Sanmartino, Zulema Ignacia; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2017. Fdo. Massano, Gustavo Andrés- Juez/a de 1ra. Inst. y Ledesma, Viviana Graciela- Secretario/a Juzg. 1ra. Inst.-

1 día - N° 128621 - \$ 238,50 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C. de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "AGUIRRE, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6460572", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan José Aguirre para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo.: Calderon de Stipisch, Lorena Beatriz (Juez); Navello, Víctor Adrián (Secretario)

1 día - N° 128623 - \$ 129,28 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALDO SUSANA MARÍA DNI 5.194.239 en autos caratulados DEPIANTE, ELSA- CALDO SUSANA MARÍA DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE. 6588547), para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06/11/17. Fdo. Dr. Fontana de Marrone, María de las Mercedes- Juez. Dra Leticia Corradini de Cervera- Sec.-

1 día - N° 128639 - \$ 93,37 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEPIANTE ELSA DNI 7.145.224 en autos caratulados DEPIANTE, ELSA- CALDO SUSANA MARÍA DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE. 6588547), para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06/11/17. Fdo. Dr. Fontana de Marrone, María de las Mercedes- Juez. Dra Leticia Corradini de Cervera- Sec.

1 día - N° 128644 - \$ 91,48 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Armando RIMOLDI, D.N.I. N° 2.788.641 y Amelia TAVIP o Emilia TAVI, D.N.I. N° 7.373.334, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "RIMOLDI Armando - TAVIP o TAVI Amelia o Emilia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6656460, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/10/2017. Fdo.: Dra. BELTRAMONE Verónica Carla: Jueza - Dra. DOMINGUEZ Viviana Marisa: Secretaria.

1 día - N° 128661 - \$ 101,47 - 17/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1A Inst. C.C.Fam. 3A-Sec. 5º-San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nelson Juan de Dios Grasso, DNI 6.601.713, en autos caratulados "GRASSO, NELSON JUAN DE DIOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 14 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 128664 - \$ 68,53 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de Aquiles Humberto Mugnaini y de Rosa Esther Porporato en autos caratulados "MUGNAINI, Aquiles Humberto - PORPORATO, Rosa Esther - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6636602" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Octubre de 2017. Secretaria: Halac Gordillo, Lucila María. Juez: Cornet, Roberto Lautaro

1 día - N° 128667 - \$ 100,93 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27 Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ ANGEL D.N.I N° M: 7.323.181 en autos caratulados: " FERNANDEZ, Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°:6197516 " a fin de que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/07/2017.- Fdo. Dr. GARCÍA SAGUÉS, José Luis - JUEZ- Dra. AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María - SEC.

1 día - N° 128673 - \$ 92,02 - 17/11/2017 - BOE

Edictos: Juez 1º inst. Civ. Com. 2º Nom. Sec.4 Cosquín. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAGRA Agapito Matías - DNI 6697939, en autos " VILLAGRA Agapito Matías - Declaratoria de Herederos (Expte.6555215)", para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Rodríguez Silvia Elena - Juez - Dr. Juárez Mariano - Secretario

1 día - N° 128717 - \$ 183,80 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos " 6628300 - ARMANDI, JOSE MARCOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de don JOSE MARCOS ARMANDI L.C. N°6.586.097, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 06/11/2017; Mana, Carla Victoria, Secretaria.

1 día - N° 128718 - \$ 214,60 - 17/11/2017 - BOE

VILLA MARÍA. Juzg. 1º Inst. Civ.Com.Flia. 3º Nom. Secretaría N° 6; cita y emplaza a los here-

deros y acreedores de los causantes ENRIQUE JUAN RAMÓN LEROUX Y/O ENRIQUE JUAN LEROUX Y CATALINA JOSEFA TOSCO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LEROUX, ENRIQUE JUAN RAMÓN O ENRIQUE JUAN - TOSCO, CATALINA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6595535)" Fdo: Garay Moyano, María Alejandra - JUEZ. - Battiston Daniela Alejandra - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 128724 - \$ 205,50 - 17/11/2017 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. HECTOR HUGO SCAGLIA, en autos caratulados: SCAGLIA, HECTOR HUGO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6721649 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 06/11/2017. Fdo.: Dra. ROMERO de SEGADO, LAURA ISABEL (PROSECRETARIO)

1 día - N° 128730 - \$ 258,35 - 17/11/2017 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. RAMON ELIO LUQUE, en autos caratulados: LUQUE, RAMON ELIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6666199 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 06/11/2017. Fdo.: Dra. ROMERO de SEGADO, LAURA ISABEL (PROSECRETARIO)

1 día - N° 128733 - \$ 256,25 - 17/11/2017 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 5º Nominac. de Río IV, Sec. 09 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Graciela Isabel MERCAU (DNI. 12.341.878) en autos "CAMMISULI Víctor Andrés y MERCAU Graciela Isabel - De-

claratoria de Herederos (Expte. 722147)", para que en el término de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Rita FRAIRE de BARBERO (Juez) - Carina C. SANGRONIZ (Secretaria)

1 día - N° 128764 - \$ 189,75 - 17/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Juez 1ACC.FAM.2A-SEC.3, en los autos CASALE NOEMI -DECL.DE HEREDEROS.(Expte.6518342), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASALE NOEMI BEATRIZ, DNI N°12.762.336, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Noviembre de 2017. Dra. VALDEZ MERCADO, Anabel (Secretaria)

1 día - N° 128811 - \$ 199,80 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. de 37º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO RAUL BORCHES, DNI 5.896.149, en autos caratulados: "BORCHES, RAUL ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6370736, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Córdoba, 09/11/2017. Fdo. Castagno De Girolimetto, Silvana Alejandra (Jueza); Ellerman, Iván (Secretario).

1 día - N° 128830 - \$ 199,20 - 17/11/2017 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1º Inst. Civ.Com.Fam. 3º Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia del señor MARIANO JUAN PLANELLS, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "PLANELLS, MARIANO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6790729, tramitados ante Sec. N° 6, Dr. GONZALEZ, Alejandro Gabriel (Secretario), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 15 de noviembre de 2017.

1 día - N° 128944 - \$ 216,14 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rosario del Carmen Callejo, en autos caratulados

"CALLEJO, ROSARIO DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6623502, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 27 de octubre de 2017.- Dr. Eduardo Benito Bruera – Juez; Dra. Maria Margarita Miro - Secretaria.-

1 día - N° 128957 - \$ 216,57 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "FORTUNATO MELITON O FORTUNATO MELITÓN CABALLERO" en los autos "CABALLERO, FORTUNATO MELITON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6715173), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). 14/11/17. Fdo: Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los Angeles Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 128966 - \$ 262,58 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia del Juzgado Civi. Com. Conc. y Flia. con direccion en calle men-doza N° 976 de la Ciudad de Rio Segundo, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. DOMINGUEZ, CARLOS ALBERTO, D.N.I.: 6.449.166, en autos caratulados "DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3577157 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.).

1 día - N° 128973 - \$ 256,13 - 17/11/2017 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N°5 Dra. Susana Piñan, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SICILIANI, ARMANDO AMADEO D.N.I 2.303.285, en autos caratulados: "EXPTE N° 3594746 SICILIANI ARMANDO AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. Hágase saber

a los comparecientes que deberán acompañar copias del D.N.I. Río Tercero, 02/11/2017.- Fdo: Dr. Pablo Gustavo Martina, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches , Secretario.-

1 día - N° 128977 - \$ 359,76 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ Com 12Nom de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de DOMINGUEZ AMILCAR DEL VALLE , en autos caratulados " DOMINGUEZ AMILCAR DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte N° 6299942, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro delos 30 días siguientes al dela última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C modif ley 9135). FDO: GONZALEZ DE QUERO, Marta Soledad Juez de 1era. Instancia. RIVEROS Cristian Rolando Secretario.- Cba, 01/11/2017.-

1 día - N° 129068 - \$ 265,59 - 17/11/2017 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N°6 Dra. Susana Piñan, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SRA. RAMELLO O RAMELLO DE VILLAVERDE ISABEL O PASCUALA ISABEL D.N.I 7.774.072, en autos caratulados: "EXPTE N° 6266784 RAMELLO O RAMELLO DE VILLAVERDE, ISABEL O PASCUALA ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. Río Tercero, 01/11/2017.- Fdo: Dr. Pablo Gustavo Martina, Juez; Dra. Susana A. Piñan ,Secretaria.-

1 día - N° 128978 - \$ 359,76 - 17/11/2017 - BOE

AUDIENCIAS

JUZG 1A INST CIV COM 31A NOM en autos JUAREZ, MARIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 6303576, habiéndose cumplimentado el proveído de fecha 25/09/17 (fs. 44), y atento que conforme lo dispuesto por el art. 717 C.P.C., no consta prima facie que la Provincia o un particular facultado por aquella haya iniciado el trámite de herencia vacante, encontrándose vencido el término por el cual se publicaron los edictos, fijase audiencia a los fines del art. 659 del C.P.C., para el día 15 de di-

ciembre de 2017 a las 9:00 hs. Notifíquese bajo apercibimiento. CORDOBA, 26/10/2017. Juez: NOVAK, Aldo – Sec: CAFURE, Gisela

5 días - N° 128567 - \$ 566,75 - 24/11/2017 - BOE

CITACIONES

La Juez de 1° Int 2° Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA a los Sres. SCHAVELZON SALOMON, SCHAVELZON JAIME EDUARDO Y SCHAVELZON ALBERTO, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, en los autos, "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHAVELZON SALOMON Y OTROS - EXPROPIACION" Expte. N° 3479209, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Cerini, Juez – Dra. De Paul de Chiesa, secretaria letrada.- Alta Gracia, 06/11/2017.-

5 días - N° 128427 - s/c - 21/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 28ª Nominación, en los autos caratulados "SOLERO GLADIS ANA C/ FERNANDEZ CARLOS JULIO - PRUEBA ANTICIPADA - EXPTE: 6467400" cita y emplaza a los herederos del SR. CARLOS JULIO FERNANDEZ (DNI: 7.976.959) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Guillermo Cesar Laferriere (Juez) y Nicolás Maina (Secretario)

5 días - N° 128177 - s/c - 17/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 15° Nom. Civ. y Com en autos "LOPEZ, MARGARITA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.604723, cita y emplaza a demás eventuales herederos de Francisco Salvador López, para que en el término de veinte días contados a partir de la publicación del último edicto, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio de cincuenta cuerdas del Tribunal, previo acreditar su vínculo con el fallecido, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC..." Fdo: Laura, Mariela González-Juez; Silvina Saini -Secretaria.-

5 días - N° 126025 - \$ 526,25 - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra Instancia y 31 Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos GARCIA VIUDA DE GARCIA SEGUNDA REGALADA O REGALADA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.N°5676259) cita y emplaza a comparecer en el plazo de

veinte días a Ramona Aída Espíndola, Américo Geremías Espíndola, Aldo Rosa Espíndola y Doncel Osvaldo Espíndola. A más de ello, les notifica la siguiente resolución: Córdoba 29 de julio de 1976. Auto 768. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:" Aprobar en cuanto por derecho corresponda el acta de remate y cuenta de gastos del martillero de que se trata, interponiendo para su mayor validez la publica autoridad que el Tribunal inviste. Protocolícese, hágase saber y notifíquese a la Dirección General de Rentas y Registro General de Propiedades a los fines de las anotaciones correspondientes previa la toma de posesión del inmueble y dese copia. Fdo- Dr. Pedro Baquero Lascano Juez . Asimismo notifíquese a los herederos de García Viuda de García, Segunda Regalada o Regalada a saber: Ángel Pablo García, Gregorio Ricardo García, Justo Deolindo García, María Estefanía García de García, y en representación del hijo pre-muerto de la causante Don Wenceslao Juan Bautista García a sus nietos: Ramona María Ester García, Carlos Patricio García, Lila Matilde García, Aldo Eustolio García, Trinidad Regalada García, Ramón Bautista García. Los herederos de Segunda Aurora García Viuda de Espíndola a saber: Víctor Arsenio Espíndola, Mercedes Rufina Espíndola, Gregorio Marcial Espíndola, María Magdalena Espíndola, Néli-da Isabel Espíndola, Raúl Celestino Espíndola, Mercedes Aurora Espíndola, Ramona Aída Espíndola, Américo Geremías Espíndola, Elda Rosa Espíndola y Doncel Osvaldo Espíndola el siguiente decreto ; Córdoba, veintiséis (26) de diciembre de 2012. Avócase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado, los datos denunciados y la autorización formulada. Atento constancias de autos y el tiempo transcurrido: librese previamente oficio de informe de dominio y gravámenes, previo cumplimiento del art. 88 CPC y aporte ley 6912. Novak Aldo Ramon Santiago. Juez de 1ra. Instancia. Weinhold de Obregon Marta Laura. Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 126630 - \$ 2744,30 - 22/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1^º inst. Civ. con comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (ex.25 CC), en autos "Municipalidad de Córdoba c/ LANDABURU, RICARDO HECTOR-Presentación Multiple Fiscal - Expte 4882546, cita y emplaza a los herederos de RICARDO HECTOR LANDABURU para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de tres días posteriores a los del emplazamiento, opongan excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Fdo:

SMANIA, Claudia Maria. Juez de 1º Inst.- Zavala Nestor Luis . Secretario.-

5 días - N° 126826 - \$ 549,20 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez civil y comercial de 46 nominacion en autos "Bujedo Pablo Jesus c/ LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A. – Ordinario - Cumplimiento/Resolución de contrato (expte. 5071471), secretaria única, hace saber que se ha dictado esta resolución. "Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2012. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Téngase presente los nombres y domicilios denunciados. Cítese y emplácese a los herederos del actor, Juana Graciela Saluzzo, Gisella del Valle Bujedo y Paola Elizabeth Bujedo Saluzzo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la notificación a los herederos conocidos en los domicilios denunciados. Asimismo emplácese a Juana Graciela Saluzzo, Gisella del Valle Bujedo y Paola Elizabeth Bujedo Saluzzo a los fines que manifiesten si se ha iniciado declaratoria de herederos a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo.: Maria Elena Olariaga de Masuelli (Jueza) y Jorge Alfredo Arevalo (Secretario).

5 días - N° 126854 - \$ 1314,65 - 17/11/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst.Y 3Da. Nom. En lo Civil y Comercial. Sec. 5, en autos:"AGONAL, JUANA NELLY C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE WYSS JUAN – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO" Expte. N° 2464321. Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Juan Wyss para que en el término de tres (3) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Paola María Gabriela Viola - Pro Secretaria.-

3 días - N° 127421 - \$ 202,35 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Juez de Familia de Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba, Tribunal ubicado en Tucumán 360 Piso 6º de esta ciudad, en autos: "FENOGLIO, ESTELA TERESA DEL VALLE C/ GUDIÑO JORGE LUIS – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO EXPEDIENTE 431777" cita y emplaza al Señor JORGE LUIS GUDIÑO D.N.I. 14.999.368 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y, se le corra traslado por el plazo de diez días para que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar en su caso, todos los

elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial." Firmado: Dra. ESLAVA, GABRIELA LORENA, JUEZ. Dra. Perez de Ghielmetti, Mónica del Valle, Prosecretario

5 días - N° 127653 - \$ 812,45 - 17/11/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 2º Nominación de Familia a cargo del Dr.Gabriel Eugenio Tavip, cita y emplaza al Sr. Lucas Patricio Sejas D.N.I N° 30.796.382 para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda ofreciendo la prueba de que haya de valerse, en autos caratulados MADRID, DANIELA ANDREA C/ SEJAS, LUCAS PATRICIO- AUTORIZACIONES - Expte. N° 6562409 , todo bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Noviembre de 2017 Fdo. Dr. Gabriel Eugenio TAVIP -Juez- MEDRANO de REVOL, Maria Eugenia -Secretaria-

5 días - N° 127481 - \$ 987,25 - 21/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 18º Nominación de la Ciudad de Cba. Cap. en autos caratulados "MOYANO, JUAN EFRAIN C/ DIAZ, LUCAS ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO" Expte. 6107135 cita y emplaza a comparecer en el plazo de 30 días a LUCAS ANTONIO DÍAZ DNI 28.969.245, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba., 15/06/2016. Fdo.: Villada, Alejandro José - Secretario Juzgado 1º Instancia. OTRO DECRETO: Cba., 26/09/2017. Avocase. Notifíquese. Fdo.: Altamirano, Eduardo Christian - Juez de 1º Instancia y Lemhofer, Lilia Erna - Secretaria Juzgado 1º Instancia

5 días - N° 127642 - \$ 622,10 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez De JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM-SEC en autos: CRUCEÑO, Elizabeth Evelia y otros c/ ZABALA, Juan Carlos y otro - Ordinario - Cumplim./ Resol de Contrato -4276546 - Córdoba, tres de agosto de 2016. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Olga Esperanza Cruceño L.C. 3.479.005, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Carrasco, V. A.: Juez; Pala De Menéndez, Ana María:Secretaria. -

5 días - N° 127685 - \$ 495,20 - 22/11/2017 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 46A NOM, Secretaría única, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ MUÑOZ, Cesar Alexis - P.V.E. - OTROS TITULOS (EXPTE. N° 6136359)", ha dictado la

siguiente resolución: CORDOBA, 15/09/2017 Proveyendo fs. 26: Agréguese edictos acompañados. Atento lo solicitado y constancias de autos, désele al demandado MUÑOZ CESAR ALEXIS por reconocida la firma del título base de la acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva en su contra. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, M. Elena (JUEZA); AREVALO, Jorge A. (SECRETARIO/A).- Otra resolución: CORDOBA, 29/09/2017. Asistíendole razón a la compareciente, ampliase el proveído de fecha 15/09/2017, en su mérito, en virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a MUÑOZ CESAR ALEXIS. Notifíquese el presente junto con el proveído de fs. 27.- Fdo.: AREVALO, Jorge A. (SECRETARIO/A).-

1 día - N° 127978 - \$ 177,88 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Segundo, en autos: "VERA, ELBA DEL VALLE C/ GOMEZ, LILIANA ISABEL Y OTRO - ORDINARIO" - EXP. NRO. 6603950, cita y emplaza a los herederos de la causante Josefina de las Mercedes Colazo, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Segundo, 06/11/2017. Fdo: Dra., Susana Esther MARTINEZ GAVIER- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dr. Jorge Humberto RUIZ- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 128040 - \$ 449,30 - 22/11/2017 - BOE

La Juez de 1º Int 3º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Villa María. Sec. N° 6, Dra. Garay Moyano María Alejandra. CITA Y EMPLAZA a la demandada. Miriam del Valle Giusiano para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "URBANI MARCELA CARINA C/GIUSIANO MIRIAM DEL VALLE -ABREVIADO" Expte. N° 6473883. Fdo.: Dra. Dra. Garay Moyano María Alejandra- Dra. BATTISTO Daniela Alejandra, prosecretaria letrada.- Villa María, 25/10/2017.-

5 días - N° 128063 - \$ 631,55 - 22/11/2017 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. José Eduardo Merlo, para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA c/ MER-

LO, José Eduardo y Otro – Reivindicación" Expte. N° 421250, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Sulma Susana SCAGNETTI de CORDOBA: Secretaria. Córdoba, 01 de agosto de 2017

5 días - N° 128093 - \$ 429,05 - 22/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero – Sec. N° 1 a cargo de la Dra. López, en autos "MIRANDA, CARLOS ALBERTO C/ PREVENCIÓN ART – ORDINARIO – INCAPACIDAD – Expte. N° 2009260" cita y emplaza a los herederos del actor Sr. CARLOS ALBERTO MIRANDA – DNI N° 22.880.893, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad -JUEZ- LOPEZ, Alejandra María -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 04/07/2017.-

5 días - N° 128287 - \$ 480,35 - 24/11/2017 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, departamento. San Justo, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "CALCAGNO, GUSTAVO DANIEL C/ GOMEZ JUSTO FABIO (SU SUCESION) - DIVISION DE CONDOMINIO" EXPTE. N° 6710051, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 30/10/2017. Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. CATALINA MADERA y JUSTO FABIO GÓMEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretaria

5 días - N° 128523 - \$ 456,05 - 24/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ACOSTA, TIOBALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6490556)", decreta que admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial No 9024, bajo apercibimiento.///Atento a lo informado, a lo solicitado por la letrada de la parte actora y lo dispuesto por el art. 152 CPCC, a los fines de poner en conocimiento de la presen-

te causa a los herederos del demandado Acosta, Tiobaldo Guillermo, publíquese edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (prosecretario letrado).

5 días - N° 128561 - \$ 1440,20 - 24/11/2017 - BOE

"Carrasco, Valeria Alejandra: Juez De 1ra. Inst Civ Com 34ª Nom Sec – Alvarez Cordeiro, María Victoria: Prosecretario Letrado, en autos: "5855658 - FLAMINI, Macarena y otros c/ MEDINA, Juan Miguel - ORD - D Y P.- ACCID DE TRANS" Atento lo manifestado y constancias de partida de defunción de la Sra. Mercedes Beatriz Barrios Caro, obrante a fs. 77, y conforme lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C. suspéndase la tramitación de la presente causa y póngase en conocimiento de los herederos del mismo para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,... sin perjuicio de la citación en forma directa (art. 144 inc. 1 del C.P.C) a los coherederos que tuvieran residencia conocida mediante cédula de notificación. Notifíquese. Córdoba, 14/02/2017"

5 días - N° 128574 - \$ 855,65 - 24/11/2017 - BOE

El juzgado Regional Letrado, a cargo del Dr. Carlos Roberto ESPINOLA, Secretaria Única a cargo de la Dra. Carina COLANERI, de la IV Circunscripción Judicial de La Pampa, sito en calle 17 N° 847 de Victorica (L.P.), en autos "BANCO DE LA PAMPA c/ MIÑO RAÚL RAMÓN s/ EJECUTIVO Y EMBARGO EJECUTIVO" (Expte. Y 5947/13), cita y emplaza a Raúl Ramón MIÑO, DNI N° 11.832.510, para que dé y pague la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$32.620,61) con mas la suma de PESOS SESENTA MIL DOSCIENTOS (\$60.200,00) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo suficiente sobre los bienes de su pertenencia, hasta cubrir las sumas reclamadas. Queda citado para oponer excepciones y constituir domicilio procesal dentro del perímetro del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la ejecución y de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 125 del CPCC. La providencia que ordena la presente publicación textualmente dice: "Victorica, 28 de Julio de 2017. Que habiendo realizado todas las diligencias para averiguar el domicilio del demandado sin éxito, téngase por cumplimentado lo estipulado en el art. 137 del C.P.C. y C. Atento a ello, publíquese edictos por

un día en el Boletín Oficial y dos en el diario de mayor circulación en el lugar de su último domicilio conocido... NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Roberto Carlos ESPINOLA, Juez, Dra. Carina COLANERI, Secretaria"-

1 día - N° 128605 - \$ 369,04 - 17/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DRAGOTTO, ALEJANDRO RAFAEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5644603;" CITA A: DRAGOTTO, ALEJANDRO RAFAEL, D.N.I. 17628189, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117400 - \$ 901,55 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEBARBERIS PAULO ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5681063;" CITA A: DEBARBERIS PAULO ANDRES, D.N.I. 25038884, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117401 - \$ 893,45 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORSERINI SILVANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698651;" CITA A: BORSERINI SILVANA, D.N.I. 22565942, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117402 - \$ 877,25 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELARDEZ ANTONIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698659;" CITA A: VELARDEZ ANTONIO DANIEL, D.N.I. 11972435, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117403 - \$ 893,45 - 21/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MINOR CRISTIAN OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 743- Deán Funes 11/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MINOR CRISTIAN OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1527097..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126074 - \$ 635,60 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO HERNAN IGNACIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698680;" CITA A: CARDOZO HERNAN IGNACIO, D.N.I. 31053544, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117405 - \$ 890,75 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO MARCELO JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698937;" CITA A: JUSTO MARCELO JAVIER, D.N.I. 14051034, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117406 - \$ 885,35 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVES SEBASTIAN OSCAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698940;" CITA A: CHAVES SEBASTIAN OSCAR, D.N.I. 27173129, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117408 - \$ 890,75 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA CESAR ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698941", CITA A: GIGENA CESAR ADRIAN, D.N.I. 24356392, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117410 - \$ 882,65 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ROBERTO HERMES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698942", CITA A: GOMEZ ROBERTO HERMES, D.N.I. 6762788, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117411 - \$ 884 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN CLAUDIO EMANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698962", CITA A: BAZAN CLAUDIO EMANUEL, D.N.I. 27014346, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117413 - \$ 888,05 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA EDUARDO MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698963", CITA A: LOZA EDUARDO MARTIN, D.N.I. 16082565, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117414 - \$ 882,65 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEMPERENA JOSE MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700462", CITA A: SEMPERENA JOSE MARIA, D.N.I. 12997592, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117415 - \$ 885,35 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones

Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUETO FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700486", CITA A: CUETO FABIAN, D.N.I. 28115355, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117417 - \$ 863,75 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO NESTOR GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700493", CITA A: SARMIENTO NESTOR GABRIEL, D.N.I. 22774968, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117431 - \$ 896,15 - 21/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE PASO JOSEFA RAMONA- Ejecución Fiscal" Expte N° 5247583, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INIDIVISA DE PASO JOSEFA RAMONA de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de agosto de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7

de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmantes Digitales: FERNANDEZ Elsa Alejandra;

1 día - N° 125996 - \$ 173,29 - 17/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZENTENO MARCELO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485805, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 704- Deán Funes 18/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZENTENO MARCELO EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485805..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126070 - \$ 646,40 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PINO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506443, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 702- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINO SANTIAGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1506443..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126072 - \$ 619,40 - 24/11/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AGÜERO ANGEL ROMULO y de LEASING S.A. y sus herederos en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO ANGEL ROMULO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948704 (ex 2662361/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB- Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 126515 - \$ 1140,50 - 17/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARISTAIN ROBERTO ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506482, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 786- Deán Funes 17/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARISTAIN ROBERTO ABEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1506482..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126075 - \$ 642,35 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ABDALA ANTONIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513502, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 702- Deán Funes 18/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABDALA ANTONIO JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1513502..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126368 - \$ 642,35 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZEBALLOS SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1630312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 685- Deán Funes 17/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZEBALLOS SERGIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1630312..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia

en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126371 - \$ 645,05 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NIEVA DANIEL CARMEN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979643, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 642- Deán Funes 11/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NIEVA DANIEL CARMEN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1979643..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126374 - \$ 636,95 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAIDANA VILMA HORTENCIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2112931, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 640- Deán Funes 10/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA VILMA HORTENCIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2112931..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126375 - \$ 646,40 - 24/11/2017 - BOE

Se notifica a DALLZER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALLZER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA -Ej. Fiscal, Expte. N° 4821364; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 1 (ex 21 cc) domiciliado en Arturo M.Bas 244 -PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015.- Agréguese.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Firmantes Digitales: TORTONE Evangelina Lorena; Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra;

5 días - N° 126531 - \$ 1673,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a SOLTERMANN MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLTERMANN MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110600, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- Planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127193 - \$ 1244,45 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BRINGAS FONTAINE ARMANDO CAYETANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRINGAS FONTAINE ARMANDO CAYETANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029717, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127195 - \$ 1274,15 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JORGE ARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JORGE ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819171, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127196 - \$ 1237,70 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GANDOLA JUAN ORLANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GANDOLA JUAN ORLANDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5840183, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 06/11/2017 .

5 días - N° 127199 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a FARIAS HUGO LEOPOLDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS HUGO LEOPOLDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5874912, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127200 - \$ 1239,05 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a ARAYA UBALDO RAMIRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARAYA UBALDO RAMIRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6072029, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades

que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127202 - \$ 1233,65 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1497992 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, CARMEN GERONIMO. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 24/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Carmen Gerónimo Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127204 - \$ 1093,25 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 3434284 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE VIOLETA IRMA ESCUDERO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19 de Octubre de 2017.- Téngase presente lo manifestado.- Agréguese la documental acompañada.- Por ampliada la demanda en contra de SUCESORES DE VIOLETA IRMA ESCUDERO en los términos del decreto de fs. 4 que deberá ser notificado por medio de edictos conforme el art 165 CPCC y por cedula al domicilio conocido.- Re caratúlese la causa y déjese constancia en el Libro de Entradas de expedientes- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. Violeta Irma Escudero, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los

tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Tomás Pedro Chialvo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127205 - \$ 1569,80 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BARRERA ARIEL JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA ARIEL JESUS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901595, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127214 - \$ 1235 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ LUCAS ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ LUCAS ANDRES - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340225, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley

9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127217 - \$ 1230,95 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ROQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ROQUE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722213, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127232 - \$ 1225,55 - 17/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARPE ALFREDO JOSE S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3391610) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ARPE ALFREDO JOSE (DNI14.803.754) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de septiembre de 2017.

5 días - N° 127621 - \$ 817,85 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a PEREYRA MARCELO MIGUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREYRA MARCELO MIGUEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901617, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1

Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127242 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GALLARDO MANUEL JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO MANUEL JESUS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6071991, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127249 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a VERA LUCAS MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VERA LUCAS MAXIMILIANO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5994691, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127251 - \$ 1245,80 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a SIEROCIÑSKI JACINTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIEROCIÑSKI JACINTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131607, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127252 - \$ 1251,20 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a IRUSTA CRISTIAN EDGAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IRUSTA CRISTIAN EDGAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380473, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127255 - \$ 1240,40 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GALEANO ROQUE LUCAS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALEANO ROQUE LUCAS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380451, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127256 - \$ 1235 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a HANDEL RUBEN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HANDEL RUBEN CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380454, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127257 - \$ 1236,35 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a OVIEDO ERIKA CARMEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO ERIKA CARMEN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340166, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127259 - \$ 1237,70 - 17/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALERIANI ANTONIO ELPIDIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2481570)" AÑO 2015 se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Antonio Elpidio Valeriani (M.I 3.857.334) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 22 de septiembre de 2017.-

5 días - N° 127404 - \$ 830 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Carlos viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/

PALACIOS DANIEL DAVID- Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2447330/15) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/02/2016 Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 127492 - \$ 777,35 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570238 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DELLA GIOVANNA, CLAUDIO RENÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 01/11/2017.- Déjese sin efecto el decreto de f. 7. Atento a lo solicitado, constancias de autos y de conformidad al art 152 CPCC, a los fines de la citación del demandado publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 CPCC. Notifíquese. Atento lo dispuesto por los mencionados artículos, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Claudio René Dellagiovanna, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127521 - \$ 1422,65 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 3313107 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO, JOSE MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 06 de noviembre de 2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). - Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley

9024)." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 127897 - \$ 778,26 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2584671 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOROTI S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/11/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad Moroti Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127901 - \$ 1100 - 22/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, CELINA MABEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5511613 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. GONZALEZ SCARABELO CELINA MABEL para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:201260522010

5 días - N° 128234 - \$ 1631,10 - 21/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la

Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROLDAN, LAURA EMILIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5511600 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. ROLDAN, LAURA EMILIA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201227622010

5 días - N° 128235 - \$ 1603,15 - 21/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MATEOS ALDO, ALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5504420 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sr. MATEOS, ALDO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60005118382009

5 días - N° 128237 - \$ 1579,50 - 21/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESIÓN INDIVISA DE BONATTI ANA MARIA en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BONATTI ANA MARIA .- Expte.6427048-INMOBILIARIO - CTA.230322884660 (Mz.4 lotes 1,2,4,5) - 230322884678 (Mz.3 lotes 1/10)- 230322884686 (Mz.5 lotes 1/5)- 230322884694 (Mz.10 lotes 1/7)- 230322884708 (Mz.6 lotes 1/5)-230322884716 (Mz.9 lotes 1/4)- 230322884724(Mz.2 lotes 1/8) - 230322884732 (Mz.1 lotes 1/6) - 230322884741(Mz.7 lotes 1/8) -230322884759 (Mz.8 lotes 1/8)- 230322884767 (Mz.12 lotes 1/12)- 230324731232 (Mz.233 lotes 5)- 230324731267 (Mz.233 lotes 8)-230324731275 (Mz.233 lotes 9)- 230324731305(Mz.233 lotes 12) - 230324731313 (Mz.233 lotes 13) - 230324731321 (Mz.233 lotes 14)- 230324731372(Mz.233 lotes 19) - 230324731496(Mz.235 lotes 9)-230324731500 (Mz.235 lotes 10)- 230324731526(Mz.235

lotes 12) - 230324731585 (Mz.235 lotes 18)- 230324731640 (Mz.235 lotes 24)- 230324731658 (Mz.235 lotes 25)- 230324731739(Mz.236 lotes 4)-230324731780 (Mz.236 lotes 9)- 230324731810 (Mz.236 lotes 12) - 230324731828 (Mz.236 lotes 13)- 230324731879(Mz.237 lotes 6)-230324731917 (Mz.237 lotes 10)- 230324731976 (Mz.237 lotes 16)- 230324732000 (Mz.244 lotes 4)- 230324732026 (Mz.244 lotes 6)- 230324732051 (Mz.244 lotes 9)- – Juzgado CIV.COM.CONC.FLIA .SECRET.3 OFICINA EJECUCION FISCAL -COSQUIN CATAMARCA 167 COSQUIN.-Cosquin, 5 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese.-fdo.Juan Manuel Cafferata -Juez - Nilsda Miriam Gonzalez -Secretaria de juzgado.En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter ue se invoca y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del CTP; considérese admitida la presente ejecución fiscal por el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquin Oficina Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Nilda Miriam Gonzalez. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad.FDO. Maria de los Angeles Gomez Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.-

5 días - N° 128440 - \$ 3260 - 23/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CALOGRIAS IRENE BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5815443 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. CALOGRIAS IRENE BEATRIZ para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201663872013

5 días - N° 128538 - \$ 1620,35 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZANDARIN SANTOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1296616)"; cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el estado en que el mismo se encuentra, y a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 128540 - \$ 1833,20 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE AMBROSI DE BRUN NATALIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3331280)"; cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el estado en que el mismo se encuentra, y a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118)... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/10/2017.-

5 días - N° 128541 - \$ 1553,70 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA (SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3331277)"; cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024

modif. por la Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 128542 - \$ 1768,70 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2394689)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la demandada, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/10/2017.-

5 días - N° 128545 - \$ 1398,90 - 22/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUCHETA, SANTOS TOMÁS Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971690 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA A LA SRA. SUELDO FLORINDA ELIDA Y/O LA SUCESIÓN INDIVIDUAL DE SUELDO FLORINDA ELIDA Y/O A LOS HEREDEROS DE SUELDO FLORINDA ELIDA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 505837822014.

5 días - N° 128967 - \$ 1835,35 - 24/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, MYRIAM BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5661635 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA A LA SRA FERNANDEZ, MYRIAM BEATRIZ para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación

del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201015482012

5 días - N° 128983 - \$ 1624,65 - 24/11/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los sucesores de ELIA RAQUEL VIDAL, en los autos caratulados: "MANZANEL, ADRIANA RENE C/ SUCESIÓN DE ELIA RAQUEL VIDAL Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 6760927"- CURA BROCHERO, 07/11/2017.-....Cítese y emplácese a los sucesores de Elia Raquel Vidal por edictos a publicarse en el "Boletín Oficial", y por cédula a la Sra. Raquel Elisa Romero para que comparezcan a la audiencia de conciliación el día 18 de diciembre del cte. año a las 09:00 hs. y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten demanda, ambas bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987..... Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

5 días - N° 127584 - \$ 906,95 - 30/11/2017 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1° Instanc. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Flia., Control, Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas de Oliva, Secretaria del Dr. Víctor A. Navello en los autos: "OGA MARIA EVA C/ SUCESORES DE HUGO N. RODRIGUEZ Y ELDA ROSA LUNA- ORD. ESCRITURACION-EXP. 2095666", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Ochenta y uno (81). Oliva, treinta de agosto de dos mil diecisiete. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de escrituración deducida por la Sra. María Eva Oga en contra de los sucesores de los Sres. Hugo Nolberto Rodriguez y Elda Rosa Luna y en consecuencia, condenar a esta última a otorgar a favor de los actores y en el plazo de treinta (30) días de quedar firme esta resolución, la escritura traslativa de un inmueble que se describe como lote de terreno baldío que fue parte de mayor superficie y a su vez de los lotes N° 27, 28 y 26 de la parcela "H" del plano de división respectivo, ubicado en las inmediaciones de esta Ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, al norte de la vía férrea y que conforme el plano

N° 11.582 y planilla n° 34.701, se designa como parte del lote N° 3 y en virtud del plano de subdivisión de este y otro lote N° 61.757 y Planillas N° 87280, se ubica en esta ciudad de Oliva, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba, de esta Prov. de Cba., designándose como Lote 3 G que mide: 11 mts. de frente a calle n° 1, por 21,50 mts. de fondo y frente a la vez sobre calle Bartolomé Mitre, formando esquina o sea 236,50 mts.2 y linda: al noroeste con calle n° 1; al noreste con calle Bartolomé Mitre; al sudeste con parte del lote tres H y al sudoeste con lote 3 F, inscripto en la Matrícula N° 1082287, Antecedente Dominial 6166 Folio N° 8889/1982, bajo apercibimiento que si la condenada no cumpliere la sentencia en el plazo fijado, la escritura pública será suscripta por el juez conforme lo dispone la norma del art. 817, CPC y cuyos costos deberán ser soportados por la solicitante, conforme lo acordado en la cláusula tercera del boleto de compraventa. 2. - Costas a cargo de los demandados Sucesores de Hugo Nolberto Rodriguez y Elda Rosa Luna (art. 130, CPC.). 3.- Regular los honorarios de la Dra. Vanina Valeria Greci en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$ 12.913). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dra. Lorena Beatriz Calderon de Stipisich .Juez.

1 día - N° 128059 - \$ 599,89 - 17/11/2017 - BOE

SUMARIAS

En autos caratulados "OLIVERA, DIEGO OSCAR - SUMARIA - Expte. N° 6517251", que se tramita en el JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) se dictó la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 01 setiembre /2017. Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito, provéase al escrito de fs. 7/11: Téngase al compareciente por presentado, por parte y por constituido el domicilio especial. Por incorporada la documental que se acompaña. Admítase en cuanto por derecho corresponda la presente sumaria información peticionada por Diego Oscar Olivera en relación a la supresión de su segundo nombre y del apellido paterno por el materno, solicitando llamarse Diego Kaen (Art. 69 y 70 C.C.C.N.).Dese intervención al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y al Ministerio Público Fiscal, a los fines de que comparezcan a estar a derecho. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Atento lo dispuesto por el art. 70 del C.C.C.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial, del pedido referenciado ut supra, una vez por mes, durante el lapso de dos meses, a los fines de que puedan formularse oposiciones en el plazo de 15 días hábiles contados desde la

última publicación. Oficiése al registro de Juicios Universales, a fin de que informe si consta iniciado Proceso Concursal o Falencial a nombre del peticionante. Asimismo, emplácese al solicitante en los términos del art. 70 C.C.C.N., para que en el plazo de tres días, manifieste la existencia o no de medidas precautorias a su nombre debiendo acompañar certificado de buena conducta expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba y, respectivamente, del Registro Nacional de Antecedentes Penales. Oficiése al Registro de la Propiedad, a fin de que informe sobre pedidos de inhibición general sobre la persona del peticionante. Notifíquese. Sin perjuicio de los términos del presente proveído, atento lo denunciado a fs. 8 de autos, acredite el fallecimiento del Sr. Walter Daniel Olivera, quien reconociera al compareciente como su hijo, conforme constancias de fs. 2. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

2 días - N° 122033 - \$ 1076,12 - 17/11/2017 - BOE

USUCAPIONES

El sr. Juez en los Civil, Comercial y Conc. de 1 ra Inst. Y 1 ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, secretaria Nro Dos, en los autos caratulados: "LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO.- USUCAPION.- EXPTE NRO 1242088" ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968, CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892, de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04-2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un

ángulo interno de 178°45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36', al cual sigue el lado 6-1 de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico"- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble

en sistema cronológico ...", Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribáse la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al F° 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, oficiése.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- AUTO NRO 156.- Villa Dolores, 26/09/2017.- Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete, en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini, donde dice mil novecientos cincuenta y tres, debe decir, mil novecientos cincuenta y seis.- Protocolícese, y dejese copia en autos.- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 121286 - s/c - 24/11/2017 - BOE

La Carlota, 26/05/2017. Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. C. y de F. Sec. N° 2. Dr. Espinosa Horacio Miguel en los autos caratulados: "MARTINEZ, DOMINGO Y OTRO S/ Usucapión - Medidas preparatorias de Usucapión (Expte N° 762526). Cítese y emplácese a los demandados individualizados (citados a domicilio) para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 CPCC. FDO: ESPINOSA, HORACIO MIGUEL; SECRETARIO - LABAT, JUAN JOSE; JUEZ.-

10 días - N° 122860 - s/c - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados -Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapión Expte 1785154.Cítese y

emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ, debiendo a sí mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta. Secretario Juzgado de 1° Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilín. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A-B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D:- 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D- que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de ma-

dera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. Si afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0. DESCRIPCIÓN DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos "MACHADO, JOSE ALBERTO - USUCAPION" (EXPTE. N° 2208335), cita y emplaza al señor a Luis Manuel Farto y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación del presente) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Con tal fin, publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Noetinger, y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiése a los efectos de la exhibición de

edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Matrícula: LOTE DE TERRENO: ubicado en la localidad de Noetinger, Pedanía Colonia, Dpto. MARCOS JUAREZ, desig. como lote UNO-B; mide: N, línea 1-B, 167,77m. cost., E, línea B-C, 63,60m. cost., O, línea 1-2, 31,81m. cost. S, está formado por una línea quebrada en 3 Secciones, 1° parte del esquineros-E, línea D-C, 58,45m. la 2° línea D-E, 102,62m. la 3° línea E-2, 10,37m. con sup.de 8645,49 m2.- linda: al N. pte. lotes 5 y 6; al S, sup. ocupada por la Direc. Prov. Vialidad, n° 2, E, lote 12; al O, lote 1-A. Según Plano N° 19.02.005028/2013, confec. Agrimensor César LUCAIOLI, aprobado con fecha 02/06/2014, en Expte. N° 0584-005028/2013, se designa como Lote 28 y tiene una superficie de 7.645,43 mts. cuadrados. Inscripto por ante el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 268.368, a nombre del señor Luis Manuel FARTO, D.N.I. 14.232.094. PARCELA AFECTADA: 004, Matrícula N° 268.368, a nombre de Luis Manuel FARTO. CUENTA AFECTADA: D.G.R. N° 190119249230, a nombre de FARTO, Luis Manuel. Firmado: Dras. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Juez); NIEVA, Ana Laura (Secretaria). Bell Ville, 18/10/2017.

10 días - N° 124452 - s/c - 17/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Contrl, Menores y Faltas de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Sec. Única-Dr. Mauro Córdoba, en los autos caratulados "MARCHESE DAVID ARTURO-USUCAPIÓN" (Expte. 665940), se ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/10/2017.- ...Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. Cítese y emplácese a la demandada Establecimiento Metalúrgico Las Parejas Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes (a que se referencia a fs. 161) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Inmóvil, debiendo contener las

especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C)" El inmueble a usucapir se describe como: Fracciones rurales de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contienen, que forma parte de la Suerte N° 56, Serie "B", ubicada en Pedanía Juárez Célman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inscriptos al D° 37277 y F° 48606, T° 195, Año 1976 y que, de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis Angel Leonardi, se describen así: Primero: una fracción de terreno designada como LOTE D dos, en el citado plano y que forma la parte Este del Lote D de la Suerte N° 56 y que mide: 562,70 mts. en su costado Norte, punto A-A; 556,98 mts. en su costado Sud, puntos X-seis; 708,62 mts. en su costado Oeste, punto X-A; su costado Este está formado por dos tramos, midiendo el primero de ellos, puntos A-M 52,39 mts., el segundo, puntos M-seis 652,72 mts., totalizando una superficie de 39 has. 4.685 m², Matricula N° 1582409; Segundo: Una fracción de terreno designada como LOTE E-dos, en el mencionado plano y que forma la parte Este de la Suerte N° 56 y que mide 556,98 mts. en su costado Norte, punto X-seis; 557,40 mts. en su costado Sud, puntos Y-ocho; 883,87 mts. en su costado Oeste, puntos Y-X; y 883,87 mts. en su costado Este, puntos ocho-seis, totalizando una superficie de 49 has. 2.473 m², Matricula N° 1582411; Tercero: fracción de terreno designada como LOTE F-dos, en el plano aludido y que forma parte Este del Lote F de la Suerte N° 56 y mide: 557,40 mts. en su costado Norte, puntos Y-ocho; 882,81 mts. en su costado Oeste, puntos C-Y; su costado Este mide: en sus puntos ocho-1, 810,81 mts., desde el punto L dicho costado va tomando una forma semicircular hacia el Oeste hasta dar con el punto D, midiendo: 156,65 mts. y su costado Sud, punto D-C mide 456,45 mts., totalizando una superficie de 49 has., 2.089 m², Matricula 1582413.- Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Vanesa Aimar-PROSECRETARIA.-

10 días - N° 124491 - s/c - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2° Nom., Sec. N° 4, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "WARNIER EDUARDO NORBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 1199769), ha dictado la sgte. SENTENCIA N° 125 V.MARIA 19/10/2017. Y VISTOS... Y

CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que los esposos en primeras nupcias Javier Gustavo WARNIER, DNI 26.773.116, CUIL N° 20-26773116-1, nacido el día 6 de septiembre de 1978, e Ivana Yanina LUDUEÑA, DNI 27.389.983, CUIL N° 27-27389983-4, nacida el día 29 de diciembre de 1979, domiciliados en calle Belgrano N° 224 de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en su calidad de cesionarios, han adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 14 de la manzana N° 4 Sud, que mide y linda: su costado Nor-Este, línea A-B, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Belgrano; su costado Sud-Este, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Resto de la Parcela N° 1 –no consta dominio; su costado Sud-Oeste, línea C-D, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Bartolomé Mitre; y su costado Nor-Oeste, línea A-D, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Parcela 11 –sin antecedentes de dominio- en posesión de Víctor Eduardo Coronda –poseedor s/ expte. N°0033-09378-93-, todo lo que encierra una superficie total de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en una mayor superficie de 2.035 metros cuadrados, a nombre de Caia Clemente bajo la Cuenta N° 16-06-0.184.764/4, de conformidad con el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrim. Celia V. Altamirano, aprobado con fecha 30/12/2004 por la Dirección General de Catastro en expte. N°0033-93304/04, informando esta repartición que el predio afecta parte de la Parcela 1 (N° de cuenta 16-06-0.184.764/4, N° de dominio: Folio 22767 Año 1937, Nomenclatura Catastral Dpto. 16 Ped. 06 Pblo. 21 C 01 S 02 M 021 P 001). II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de los cesionarios. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC).IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Regular los honorarios provisorios de la Dra. Mónica Sandra Lenti en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$9.684,75). Protocolícese, hágase saber y dése copia.FDO. Dr. FLORES Fernando Martin – JUEZ.

10 días - N° 124494 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Arroyito ha dictado SENTENCIA NRO RESOLUCION CIENTO

QUINCE AÑO DOS MIL DIECISIETE TOMO I - FOLIO 237 – 242 en los autos caratulados "RAMIREZ, CLAUDIA CARINA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPTE. Nro. 723155 Arroyito, 22 de junio de 2017 –Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión por parte de la Sra. Claudia Carina Ramírez, DNI N° 25.888.886 sobre el inmueble que se describe como: fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Alberto D. Sola, aprobado por la Dirección de Catastro, en Expediente Provincial 0589-000495/2007, con fecha 31/05/07, se designa como Lote 21, de la Manzana 138, que mide: su lado Sud – Este, puntos A-B, 18 mts. 64 cm, lindando con Pasaje Marcelino Loredo; su costado Sud – Oeste, puntos B – C, 31 mts. 81 cm, que linda con parte de la parcela 5 de Lidia Margarita Rivero de Godoy; su lado Nor-Oeste, puntos C – D, 19 mts. 39 cm, lindando con parte de la parcela 5 de Lidia Margarita Rivero de Godoy; su lado Nor – Este, puntos D - A, 34 mts. 90 cm lindando con la parcela 5 de Lidia Margarita Rivero de Godoy, todo lo que hace una superficie de 631,93 m2, afecta parcialmente la matrícula 865.087 del Departamento San Justo, a nombre de Lidia Margarita Rivero de Godoy, en la Dirección de Rentas figura como empadronado en la cta. 30050652802/3. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, oficiese al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios de la dra. Miriam Pedrocca en la suma de \$ 11.720.- Sin enmiendas notifíquese. Fdo. Alberto Luis Larghi – Juez .-

1 día - N° 124811 - s/c - 17/11/2017 - BOE

.- El sr. Juez en los Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Insta. Y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores , secretaria Nro Dos , en los autos caratulados : " LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1242088 " ha dictado las siguientes resoluciones : SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de

agosto de 1968, CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892, de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04- 2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: “A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45’, al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°09’, al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13’, al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181°49’, al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36’, al cual sigue el lado 6-1 de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28’ cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1- 2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nom-

bre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio “No Consta” en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...”- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “La Voz del Interior” en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio “No Consta” en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...”, Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribese la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al F° 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, ofíciense.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- 2) AUTO NRO 156 .- Villa Dolores , 26/09/2017 .- Y VISTO : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete , en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini , donde dice mil novecientos cincuenta y tres , debe decir , mil novecientos cincuenta y seis .- Protocolícese , y dejese copia en autos .- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- 3) AUTO NRO 171.- Villa Dolores , 17/10/2017 .- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : RESUELVO : Ampliar la Sentencia N° Noventa y Seis, de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, obrante a fs. 448/463vta., debiendo agregarse al punto a) del resuelvo que el inmueble de autos se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 9980, Lote 2534- 9980, disponiendo la inscripción en dichos términos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, a cuyo fin, deberá oficiarse. Protocolícese y déjese copia en autos .- Fdo .- Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 20/10/2017.- Nota :

El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-
10 días - N° 125123 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694” ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una “única unidad de posesión”, ubicadas en el lugar denominado “El Carrizal”, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de

Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 125555 - s/c - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. CyC – 1ra. Circunscripción Córdoba, en auto DUSINI, Crisanto Luis Ramon –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 3820339) ha dictado la siguiente Resolución: "... Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2017. Agréguese comprobante de pago de aportes a Tasa de Justicia y Caja de Abogados. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Los Tréboles SA, Sucesión de María Del Valle Celayes (y a su heredero declarado, Sr. Reinaldo Hugo Juncos), Sucesión de Reinaldo Hugo Juncos, Sucesión de Manuel Joison, Procuración del Tesoro Nacional, Superior Gobierno de la Provincia de

Córdoba y Municipalidad de Obispo Trejo, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente, traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a los colindantes, Sres. Marcelo Ramos, Sebastián Negrelli, Antonio Negrelli, Marcelo Ramos y Carlos Gusman, para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a todos los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Exhibanse los edictos en la Municipalidad de Obispo Trejo, a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 1905 in fine CCC, y previo ofrecimiento y ratificación de fianza, ordénese anotación de Litissobre el inmueble objeto de la presente usucapión, a cuyo fin oficiase. Asimismo, denúnciese la fecha a partir de la cual el Sr. Crisanto Luis RamonDusini comenzó a poseer el inmueble objeto de la presente acción. Fdo: Dra. CORDEIRO, Clara María Juez; Dra HOLZWAR-TH, Ana Carolina Secretario.-Los inmuebles sobre los que recae la usucapión se encuentran ubicados en DEPARTAMENTO RIOPRIMERO, Pedanía Chalacea, lugar denominado POZO del SIMBOL, PROVINCIA DE CORDOBA, afectando:- 1)Derechos y acciones a una Fracción de campo con Superficie de 80 ha, 15 a, 50ca, lindando al N. y O, con amadeo Celayes; al S, c/Lorenzo Ludueña y al E. , con Sucesores de Ángel Ramallo.-Dominio 20379, Folio 25135 año 1960 de Celayes María del Valle; Dominio 5570, Folio 7174 año 1976 de Juncos Reinaldo Hugo y Celayes María del Valle) y Dominio 17081, Folio 27687 año 1974 Río Primero de Joison, Manuel.- 2)Campo designado lote B, Superficie total de 724 has, 3776m2 encerrando polígono c/n° de 11 a 23..... Matrícula 413914 (25) de Los Tréboles S.A. –El inmueble mensurado se encuentra ubicado en Departamento: RIO PRIMERO, Pedanía: Chalacea, en el lugar denominado Pozo del Simbol, sobre camino público que une las localidades Maquinista Gallina y Obispo Trejo, a 5,3 km de Obispo Trejo, que s/anexo de plano de mensura confeccionado por el Ingeniero J. Hanisch, MP 2270 se describe: Partiendo del vértice H, ubicado al SO, hacia el vértice A, formando con un ángulo interno de 67°02'; respecto

al lado G, distancia H-A: 1261.22m, lindando con camino público. Del vértice A. ángulo interno de 115°12'; se define lado A-B:375,92m; desde el vértice B, con ángulo interno de 270°00' y distancia B-C:127.28, se llega al vértice C, lindando con parcela 171-4211- Lt.11, cuyo titular registral es Los Tréboles- Matr. F° Real N° 372119- cta N° 2501-1653573/1. Desde el vértice C con ángulo interno 91°37', se define lado C-D: 113,01m, lindando con resto de la parc 171-4515- Lt.B. titular registral Los Tréboles – Matr. F° Real N° 413914 – cta N° 2501-1724672/4. Desde el vértice D, con ángulo interno de 87°46', se determina lado D-E:1189,63m, desde vértice E. ángulo interno de 265°50'; lado E-F:7,45m y desde el vértice F, ángulo interno de 96°28'; se define lado F-G:121.41m. Desde el vértice D al G, inclusive lindan con parcela 171-4012, cuyos titulares registrales son Sebastián y Antonio Negrelli, inscripto en la Matr. F° Real N° 175427, empadronado en la cta N°2501-0372991/9. Y desde el vértice G, ángulo interno de 86°05'; y distancia G-H:1024,85m, cerrando la figura del lote mensurado; lindando con resto de la parc. 171-3910 y/o 171-3919 – cta. N° 2501-1886835/4 a nombre de María del Valle Celayes.Determinándose de este modo el lote designado como 591120-457214 con una superficie de 89ha1327m2.- Las propiedades afectadas se encuentran empadronada en Cta Rentas 2501-1724672/4; 2501-0123087/9; 2501-1886835/4. El plano que describe la posesión se encuentra aprobado en expediente provincial 0579-004135/2015 visado 29/03/2016.-

10 días - N° 125693 - s/c - 28/11/2017 - BOE

EDICTO (art. 783 C. de P. C. y C.). La Sra. Jueza de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "GONZALEZ GEBHARD CARLOS ALFONSO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE. N° 1237585); mediante edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un plazo de treinta días, cita y emplaza para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble co-poseído por Carlos Alfonso GONZÁLEZ GEBHARD DNI 13.208.396 y de Liliana Beatriz GONZÁLEZ GEBHARD DNI 10.149.992 que según "Plano de Mensura de Posesión," Expte. Prov. N° 0585 – 002365/2012 del 17/12/ 2012 se describe como un lote de terreno ubicado en calle Beato Grossi N° 288,

Barrio Centro, del municipio de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE NUEVE (9) de la MANZANA CUARENTA Y NUEVE (49) que tiene las siguientes medidas, angulaciones y colindancias: Al SUR - SUROESTE línea A – B que mide 102,53 m. con rumbo Oeste-Noroeste, el ángulo conformado en el vértice A mide 44° 23', y linda con calle pública; al OESTE – NOROESTE línea B – C que mide 37,87 m. con rumbo Nor Noreste, el ángulo formado por el vértice B mide 87°44', y linda con Lote 864 – Parcela 007 de la misma manzana; al NORTE una línea quebrada formada por tres tramos: tramo C – D que mide 19,18 m. con rumbo Este – SurEste, el ángulo formado en vértice C mide 80° 25'; tramo D - E que mide 34,73 m. con rumbo Sureste, el ángulo formado en vértice D mide 169°44'; tramo E – F que mide 20,15 m con rumbo Noreste, el ángulo formado en vértice E mide 246°50', que linda con Lote 862 – Parcela 008, Lote 863 – Parcela 002 y Lote 867 – Parcela 003; al NOR – ESTE se conforma por la línea F – A que mide 50,05 m. con rumbo al Sureste, el ángulo formado en vértice F mide 90° 54', y linda con calle Beato Grossi; todo lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CON DIECIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS (2.608,18 m²). NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 009. NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL C. 01, S. 03, M. 005, P. 009. Esta coposesión afecta totalmente los siguientes lotes: LOTE 865 de la MANZANA 49 – PARCELA 006, Superficie 715,00 m²., Nom. Cat. Pcial: D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 006. Núm. Cta.: 120609499465, MATRÍCULA 1.121.040 (12); LOTE 866 de la MANZANA 49 – PARCELA 005, Superficie 870,68 m², Nom. Cat. Pcial D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 005. Núm. Cta.:120609499473, MATRÍCULA 1.121.042 (12) y LOTE 868 de la MANZANA 49 – PARCELA 004, superficie 1.022,50 m². Nom. Cat. Pcial: D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 004. Núm. Cta.: 120604775880. PROT. DOMINIO N° 9363, F° 13327, T° 54, AÑO 1969. Fdo.: Dra. Pavón Mariana Andrea - Jueza; Dra. Asnal Silvana de Carmen – Prosecretaria Letrada. Río Tercero, pcia. de Córdoba, 14 de Agosto de 2017. Fdo. Silvana del C. Asnal – Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 126423 - s/c - 29/11/2017 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIHMULLER, en autos “LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN” (Expte. N°

2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 “B” del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.)- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.)- Líbrese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.)- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea

D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m². La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts².

10 días - N° 125757 - s/c - 22/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “PRATTO, ELVIO OSCAR – USUCAPION N° 1509965” ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a los colindantes José Dardo Varela y Cirilo Salas ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado “Paraje Bella Vista,” Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero Roberto Javier Karlen, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15 de octubre de 2012 en Expte. N° 0033-006666/2005, se designa como Lote 201-3168, que mide y linda: Al Nor-oeste, 115,36mts. (línea 14-1), con Ruta N°20; al Sud-este, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero 30,52mts. (línea 6-7), el segundo 32,86 mts. (línea 7-8), el tercero 26,78 mts. (línea 8-9), y el cuarto 28,28 mts. (línea 9-10), todos con Arroyo Salado o Cachimayo; al Nor-este, es una línea quebrada de cinco tramos: el primero 67,05mts. (línea 1-2), el segundo 279,47 mts. (línea 2-3), el tercero 151,10 mts. (línea 3-4), el cuarto 157,88 mts. (línea 4-5), y el quinto 40,72 mts. (línea 5-6), todos con ocupación de José Dardo Varela (parc. 201 – s/d); y al Sudoeste, es una línea quebrada de

cuatro tramos: el primero 167,08mts. (línea 10-11), el segundo 203,93 mts. (línea 11-12), el tercero 167,95 mts. (línea 12-13), y el cuarto 218,91 mts. (línea 13-14), todos con ocupación de Cirilo Salas (parc. 201 – s/d); cerrando la figura, lo que totaliza una Superficie de OCHO HECTAREAS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (8 Has.2.370,67mts.-).- Oficina, 25 de octubre de 2017.–

10 días - N° 126222 - s/c - 29/11/2017 - BOE

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1^º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, Secretaría Domínguez de Gómez, en autos "Pérez Julio Ricardo y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte N° 1346334, cita y emplaza a los sucesores de Manuel Ávila o Avila Echenique, Juan o Juan Daniel Ávila o Avila Echenique, Carlos o Carlos Alberto Ávila o Avila Echenique y a quienes se consideren con derecho usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, a fin de que tome conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. Se trata de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-92344-04, aprobado en fecha 27 de diciembre de 2004 y actualizado a estos fines el 10 de agosto de 2006, se designa como Lote 10 de la Manzana número 20 de la localidad de Avellaneda, pedanía Manzana, departamento Ischilín de esta provincia de Córdoba, y linda: al NorOeste, con calle pública; al SudEste, con parcela N° 7 de Judith René Avila Núñez; al NorEste, con parcela N° 2, de Rosario Esther Avila, hoy posesión de Juan Carlos Rodríguez, y parcela N° 3 del Obispado de Cruz del Eje; y al SudOeste, con calle pública y con parcela N° 9 de Pedro Babiuch, superficie irregular de un mil trescientos cincuenta y tres metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados (1.353,55 m2). Superficie: 1.353,55 m2. Notifíquese. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Secretaria. Deán Funes, 06 de julio de 2017.

10 días - N° 126509 - s/c - 29/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo del Autorizante, en autos "RODRIGUEZ GUSTAVO ALEJANDRO USUCAPION-Expte N° 620455" Notifica la siguiente resolución: "RIO

CUARTO, 07/09/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esquina Córdoba, que mide y linda: Al Norte, el lado A-B 23,35 m., lindo con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C 15,40 m., con calle Córdoba; al Sur, lado C-D 23,00 m., con Parcelas 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 m., con Parecla 2, lo que hace una superficie total de 355,80 m.; número de cuenta 2401-1600652/0 y enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M42, P18, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Pedro Federico Coronel (ver fs. 4 y 61) en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo: Peralta José Antonio, Juez. María Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días - N° 127230 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 1 Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos "LEDERHOS MARTA- USUCAPION-Expte N°406448" Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 113. RIO CUARTO, 04/10/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 03 de enero de 1999 la Sra. Marta Lederhos, DNI. 3.766.145, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe como "inmueble ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y; 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90° 58' 30"; B: 90° 22' 38"; C: 89° 54' 32" y D: 88° 44' 20, lo que hace una superficie total de 328,90 m2. Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los

demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Álvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner", todo ello respecto de la hoy por conversión matrícula 1.483.988 (24). II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin oficiése a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiése al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: José Antonio Peralta, Juez. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Secretario

10 días - N° 127237 - s/c - 24/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "MAZZUCA, JAVIER – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 354941 – Cpo.1 – Año 2007) se ha dictado las sgte. resolución: "MORTEROS, 06/10/2017.- Agréguese la documental que se acompaña.- Certifíquese y resérvese nuevamente los originales en Secretaría- Proveyendo a fs. 153: Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Fidel Camino, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a sus sucesores conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- Asimismo cítese y emplácese, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sres. Leandro Mansilla, Lucas Perez y Blanca Argentina Ahumada , por edictos

que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Fracción de terreno ubicada sobre calle Sáenz Peña Esq. Sucre de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 01- S 02- Mz 061-P 011) (Desig. Oficial: Mz 12 Lote 1), empadronado en la Cuenta N° 30010464992/4 y descripto como: Una fracción de terreno ubicada en la esquina sudeste de la Mzna. N° 12 que es parte de la Concesión Letra D, Lote UNO de la Colonia Isleta, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que mide 30 m. de N a S (frente) por 33 m. de E a O (fondo), haciendo una superficie de 990 m², baldío (hoy edificado), que linda (s/ Plano): al N con Parc. 004 de Leandro Mansilla, F° 37719 A° 1949; al S con calle Sucre; al O con Parc. 006 de Blanca Argentina Ahumada y Lucas Pérez, D° 24989 F° 60562 A° 1964 y al E con calle Sáenz Peña.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 33.628 F° 37.916 T° 152 Año 1.948.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

10 días - N° 127422 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst y 2da.Nom.Civil y Comercial, de Villa Dolores en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION- EXPTE. N° 1113475" a cargo del Dr. Rodolfo M. Alvarez, Sec. N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano. Ha resuelto, SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y TRES. Villa Dolores, once de

octubre de dos mil diecisiete. ----Y VISTOS: ----Y CONSIDERANDO: ----RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Luciano Gabriel Travaglini, argentino, D.N.I. N° 28.583.358, CUIL N° 20-28.583.358-3, de estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Bertero, con domicilio real en calle Salta N° 538 de la localidad de Guatimozin provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado La Travesía de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, encontrándose alambrado en todo su perímetro, con una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m²) y consta de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario

tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER , Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER , Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 290417603334, a nombre de Sucesión Indivisa de José Domínguez (fs. 150), y que según informe N° 8667 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 56) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 31-08-2012, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos

de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Villa Dolores, 31 de octubre de 2017. Fdo. Dra Maria Victoria Castellano. Secretaria.

10 días - N° 127515 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y 2da. Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: "REINANTE, Carlos Daniel y otro - USUCAPION" (EXP. N° 1484434), cita y emplaza a los herederos y sucesores de LUIS FERNANDO GUZMÁN, MARÍA ELSA LUNA, ANGÉLICA ROSA LUNA, MARÍA JESÚS LUNA y MARÍA TERESA ROSALES para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 06 de noviembre de 2017.- -- Fdo.: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 127735 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Álvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "NILSSON LARS INGVAR Y OTRO- USUCAPION" (Expte. Nro. 1108173); se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores 24 de Octubre de 2.017. Cítese y emplácese a Heraclio Bazán o su cesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "LAS CHACRAS, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como lote Nro. 252-1303, Nomenclatura Catastral : Dto 29; Pedanía 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE: A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. Hasta el punto B, desde este con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde este con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. Hasta el punto D; desde este con áng. De 172° 18' 59", se medirán 79,90 mts hasta el punto E, desde este con áng. De 166° 03'05"; se medirán 176,68 mts. Hasta el punto F; desde este con áng. De 141° 57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G, desde este con áng.278°40'19" se medirán 3,10 mts. Hasta el punto H, desde este con áng. De 81° 59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I, desde este con áng. De 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J, desde este con áng. De 162°43'59"

se medirán 54,56 hasta el punto k, desde este con áng. 122°23'01" se medirán 9,82 mts. Hasta el punto L, desde este con áng. De 255°24'55" se medirán 220,29 mts. Hasta el punto M, desde este con áng.183°40' 34" se medirán 77,05 mts hasta el punto N, desde este punto con áng. De 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde este punto con ángulo 163°59'31" se medirán 128,87. mts hasta el punto P, desde este con áng. 166°41'35" se medirán 146,08 mts hasta el punto Q, desde este con áng. De 189°29'59" se medirán 574,61 mts hasta el punto R, desde este con áng. 99°42'52" se medirán 154,85 mts hasta el punto S, desde este con áng. 171°35' 03"se medirán 55,86 mts hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL 39 Ha. 8.518,26 mts.2 de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho con veintiséis metros cuadrado.- Colinda en todos sus costados: El inmueble descrito colinda en su costado: NORTE (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores; parcela sin designación, Matrícula Folio Real Nro. 387.300; SUR (entre los vértices R a F) Resto de Propiedad de HERACLIO BAZAN, parcela sin designación Folio 28.531, Tomo 115; Año 1.957, ESTE (entre los vértices C a F) Con Posesión de LARS INGVAR NILSSON; parcela sin designación y OESTE: (vértices A a R) CAMINO PUBLICO.-El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dto. 29, Ped. 02, Hoja 252; Parcela 1.303.-El inmueble mensurado afecta parcialmente a la propiedad inscrita al Diario 23.621; Folio 28.531, tomo 115 Año 1957 a nombre de Heraclio Bazán, hoy matricula 1.587.234 fracción producto de una división de condominio.- El inmueble mensurado se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia a la cuenta 2902-0.581.397/05 a nombre de Heraclio Bazán de mayor superficie.-Que, conforme al art. 3 ro. de la ley 5.445 y art. 780 inc. 1ro. del C. de P.C. acompañe el PLANO DE MENSURA firmado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo Mar. 2736/2, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 19 de Octubre de 2.015 en el Expediente Administrativo Nro. 0033-34.048/07.- (Plano rectificado obrante a fs. 55 de autos).- para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Téngase presente la aclaración realizada respecto del inmueble afectado.- Noti-

fíquese.- FDO: ALVAREZ, Rodolfo Mario /Juez 1ra. Instancia/ GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana / Secretaria Juzg. 1ra. Instancia./- NOTA: El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.- (diez publicaciones).-

10 días - N° 127806 - s/c - 26/12/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 31-07-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "EXPEDIENTE: 485472-GUEVARA, CLAUDIA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, Sres. Maiolo Celso Ángel, Lutri Francisco Antonio y Valle de Anisacate Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) lote de terreno designado con el número quince de la manzana tres, sección A, del plano de loteo de Valle de Anisacate, ubicado en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, cuyo lote de acuerdo al plano oficial del mencionado loteo, mide y linda 9,86 m de frente al Este, sobre calle pública; 16,44m en el contra frente Oeste, lindando con el Canal en medio con fondos del lote 38 y parte del lote 37; 49,59m en el costado Norte, lindando con el lote 14 y fondos de los lotes 10 y 9; y 47,36m en el costado Sur, lindando con lote 10 y 16, o sea una superficie total de 626,11m2, inscripto en la matrícula 630689, 2) lote de terreno baldío, ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Dpto Sta. María, de esta Provincia de Córdoba, designado en un plano especial de la sociedad vendedora Valle de Anisacate S.R.L., como lote diez de la manzana tres, Sección A, con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos: 10 mts. de frente al Norte, 10,33 mts contra frente al Sud, 49,46mts en su costado Este y 52,03 mts. en el costado Oeste, encerrando una superficie de 507,45 m2, y linda al Norte con ruta Nacional Nro. 36, al Sud con parte del lote Quince, al Este con lotes Once y Catorce, y al Oeste con lote Nueve, inscripto al folio 32149 año 1980; 3) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote doce manzana tres, y mide 11 mts. de fte., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al S.E. con lote 13 y al S.O con lote 14 y al NO con lote 11 inscrito en la matrícula 1557538; 4) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sec-

ción A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote trece manzana tres, y mide 11 mts. de fe., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al SE con calle Pública al S.O con lote 14 y al NO con lote 12 inscrito en la matrícula 1557543; 5) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote catorce manzana tres, y mide 10.98 mts. de fe. Al S-E con calle Pública, 34,07 mts. al SO lindando con lote 15, 19,46 mts en su contrafrente al No lindando con calle 10 y 33 mts. en el costado NE con fondos de lotes 11, 12 y 13 Superficie total 502,26 m2 inscripto en la matrícula 1557548, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 4/6) e informe del registro de la propiedad (fs. 93/97, 149/157) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Valle de Anisacate y colindantes (Valle de Anisacate SRL, Celso Angel Maiolo, Yañez Néstor Rolando, Romero América Adelaida, Herrera Teresita del Valle, Jorge Merlo, Andelo de Caglianone, Radil Orlando, Calosso Esther Mary) que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 127863 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: “LEAL, Jorge Héctor – USUCAPION” (EXP.2765950), Cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a José Nicomedes Andrada o su Sucesión, Inés Andrada o su Sucesión, María Patricia Andrada o su Sucesión y a Faustino José Andrada o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Mariana del Valle Rojas, Jorge Ariel Pizarro y Daniel Alejandro Monteiro, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicada sobre calle pública s/n, localidad de Las Cha-

cras, Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 14, Manzana sin designación, y conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de julio de 2015 bajo el Expte. N° 0033-094513/2015 se describe de la manera siguiente: Poseedor: LEAL Jorge Héctor. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Localidad: La Paz. Nomenclatura Catastral: 29 05 08 01 02 012 014. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 94°19'58" y a una distancia de 20.33 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 91°10'20" y a una distancia de 59.87 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°30'54" y a una distancia de 20.13 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°44'01" y a una distancia de 58.71 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°34'45". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Mariana del Valle Rojas; entre los vértices 2-3 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 60 - Protocolo de San Javier, Posesión de Pizarro Jorge Ariel; entre los vértices 3-4 con Calle Pública; y entre los vértices 4-1 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 61 - Protocolo de San Javier, Posesión de Monteiro Daniel Alejandro. El polígono descripto encierra una superficie 1197.19 m². OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 06 de Noviembre de 2017. Fdo.: María V. Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 127916 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaría Civil, en autos: “BULACIO, RAMON HUGO – USUCAPION N° 1345412” ha resuelto citar y emplazar a Pedro Esteban ORBAIZ MAR o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en

el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Luis Oscar Aguirre, Pino Alberto Valentín y Luján Gaspar ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada sobre camino público de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura de posesión para usucapión confeccionado por el Ingeniero Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 08 de junio de 2012 en Expte. N° 0033-064681/2011, se designa como Lote 02, que mide y linda: Al Nor-oeste, 35,33mts. (línea 1-2), con posesión de Luján Gaspar (parc./desig.); al Sud-este, 34,23mts. (línea 3-4), con resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Luis Oscar Aguirre; al Nor-este, 25,63mts. (línea 2-3), con parc. /desig., resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Pino Alberto Valentín; y al Sud-oeste, 30,40mts. (línea 4-1), con camino público; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de NOVECIENTOS SETENTA Y UN METROS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (971,15 mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 127944 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaría Civil, en autos: “PREDAZZI, NORBERTO FRANCISCO – USUCAPION Expediente 1695825” ha resuelto citar y emplazar a Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L., o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chmas S.R.L. o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con

relación a Una fracción de terreno, ubicada sobre calle Jorge Recalde esquina Olmos (Norte), de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-024177/07, se designa como Lote 12 de la Manzana 2, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero veinte metros sesenta centímetros (línea A-B), con calle Jorge Recalde, y el segundo nueve metros nueve centímetros (B-C), con calle de La Capilla; al Sudeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero trece metros sesenta y siete centímetros (D-E), el segundo siete metros noventa y tres centímetros (E-F), y el tercero cinco metros noventa y cuatro centímetros (F-G), todos con Juan Rivera y María Clarisa Pereyra de Rivera; al Noreste, diecinueve metros setenta y cinco centímetros (C-D), con calle Olmos (Norte); y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero once metros ochenta y cuatro centímetros (G-H), y el segundo nueve metros treinta y ocho centímetros (H-A), ambos con Chammas y Carrara S.R.L., hoy poseído por Denice Ebella Liardo de Predazzi; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y TRES METROS, SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (633,77mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 127946 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. HOSCHPRUNG, de la ciudad de Villa María en autos "OSORES MAGDALENA DEL VALLE - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3398722), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 08/02/2017... Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.: admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Mu-

nicipalidad de la localidad de Tío Pujio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. Librese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Tío Pujio. Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martín-Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia.- PROSECRETARIO LETRADO.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Ricardo Maldonado, Matrícula 1249/6, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-003846/2013, de fecha 03/10/2013, ha quedado designado como LOTE 5 de la MANZANA 22, Zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noroeste, línea A-B mide 74.00 mts. y linda con calle Sarmiento; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle San Luis; su costado Suroeste, línea D-C mide 74.00 mts. y linda con la calle Güemes; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 02, a nombre de Andrade Antonia Fº 159 Aº 1908, todo lo cual hace una superficie total de 4070.00 mts.2. El mismo afecta totalmente la Parcela 3, compuesta por los Lotes 1,2,3 y 4 inscripta ante el Registro General de la Provincia a nombre de PASTOR de CARRICABURU Anita, Matrícula N° 1019574 y esta empadronado a su nombre en la cuenta N° 1606-05761949.-

10 días - N° 128529 - s/c - 11/12/2017 - BOE

EXPEDIENTE N° 1260937 – BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ, Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 1 en autos "BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1260937), cita y emplaza a Pedro Altamirano Bazán y/o su Sucesión, a Carmen Rosa Altamirano de Sánchez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir (el que se describe infra), para que dentro del plazo treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un lote de terreno Edificado designado como Lote 54, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al

punto B, 20m. 32 cm. de frente al Oeste sobre calle Godoy Cruz N° 737, de Suroeste a Noroeste; de éste último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 90º09', parte una línea recta de 50m. 11cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Suroeste, con ángulo de 89º13', parte una línea recta de 20m 62cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 90º26', parte una línea recta de 49m. 89cm., hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90º11' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de UN MIL VEINTITRES METROS CUADRADOS, CON CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (1.023,45 m2), y que linda en el costado Norte Parcela 27 de Di Bernardi Vilma Mirta, Mat. F.R.677.546; al Este en parte con parcela 2 de Urquiza de Brizuela M.V., Fº:10.581 – Aº:1968 y en parte con parcela 28 de López Catalina Eva, Fº: 16.695 – Aº:1986; al Sur con parcela 25 de Yunen Miguel y otro, Mat. F.R. 1215976 y en el costado Oeste con calle Godoy Cruz.- El inmueble descripto precedentemente se designa como Lote N°54 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Rodrigo R. Manzaneros (MP. 4426), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0587-001246/12, aprobado por la D.G.C. con fecha 18 de abril de 2012.- Que, dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 2901-1535589/7, a nombre de Pedro Altamirano Bazán.- Cita a los terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes Vilma Mirtha Di Bernanrdi, M.V. Urquiza de Brizuela, Catalina Eva López y Miguel Yunen para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 08 de noviembre de 2017.- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero- Secretaria.-

5 días - N° 128550 - s/c - 07/12/2017 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5TA. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "DEMO, ALEJANDRO ESTEBAN RAUL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 434887) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 72. RIO CUARTO, 12/10/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por ALEJANDRO ESTEBAN RAUL DEMO, DNI 11.086.862, con domicilio en calle Avda. Marconi N° 501, argen-

tino, casado, declarando que el mismo es propietario del inmueble adquirido por usucapión, el cual se describe, según título, como: "fracción de terreno urbano ubicada en Av. Guillermo Marconi N° 501 del Municipio de la ciudad de Río IV, Dpto. y Ped. de Río IV, Pcia. de Cba; con frente al Nor-Este lado A-B mide 36,44m, el lado Sur es una línea quebrada de siete tramos lado B-C mide 4,30m, lado C-D mide 3,34m, lado D-E mide 4,00m, el lado E-F mide 26,57m, lado F-G mide 15,79m lado G-H mide 1,91m, lado H-I mide 4,82m, el lado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos lado I-J mide 1, 59m, lado J-K mide 12,52m, lado K-L mide 20,27m, lado L-M mide 18,74m, y el lado Norte es una línea quebrada de tres tramos lado M-N mide 20,11m, lado N-O mide 30,24m y lado O-A cierre de la figura mide 7,98m, lo que encierra una superficie de 2.121,19m²; y linda: al Nor-Este, con Av. Marconi; al Sud, con parcela 13 de Francisco José Brarda- hoy Daniela FUENTES-, calle Santiago del Estero cerrada, y Parcela 27 de Emelina Esther IZURIETA, y/o Ermelinda Esther Izurrieta y/o Emelinda Esther Izurrieta; al Oeste, con parcela 53 de Dora Juana MENTESANO y de María Esther MENTESANO, y parcela 40 de Federico PEREZ y Estefanía PEREZ de MARIOLI; y al Norte, con parcela 10 de Adrián Fabio GOIA y/o Adrián Fabián Goia, parcela 8 y 9 de Enrique Dominguez, hoy su sucesor Sr. Valentín DOMINGUEZ". Todo conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Arnaldo R. Buffarini, Mat. N.°1254/1, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 03/11/2006, expediente N.° 0033-16269/06, y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 8149, FOLIO 11130, TOMO 45 del Año 1968, a nombre de Juana Demo de Colotto, Pedro Reimundo o Raimundo Demo, Irene Luisa Demo de Franco, Claudelina Ursula Demo de Knuttsen, Carmen Maria Demo de Fissore, Lorenzo Juan Demo, Victor Modesto Demo, Miguel Manuel Demo y Ignacio Abdón Demo (según informe del RGP obrante a fs. 122/124 de autos), y se registra empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de Cuenta 2405-0112351/1. II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C se fija como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 29/09/1988.- III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el Art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente, inscribábase la presente en los organismos pertinentes. V) Costas a cargo de la accionante. VI) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base regulatoria (Art. 140 Bis del CPCC), regulándo-

se en esta oportunidad de manera provisoria los honorarios de los Dres. Federico Támara y Juan C. Martínez Mangini (matricula 2-334) en conjunto y proporción de ley, en el equivalente a 20 jus, esto es la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913) que devengaran el interés que fija el BCRA, con más el 2% mensual no acumulativo, desde la fecha de dictado de la presente resolución hasta la fecha de su efectivo pago. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero – Juez -; Dra. Carina Cecilia Sangroniz – Secretaria.- Oficina 06/11/2017

1 día - N° 128599 - s/c - 17/11/2017 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "POILBLAN, FRANCOISE Y OTRO – USUCAPION. "Expte. N° 1203108", mediante Sentencia N° 89 del 03/11/2017; a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE. Villa Dolores, 03/11/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Francoise Poilblan, francesa, D.N.I. N° 92.687.697, de estado civil divorciada y Fabián Ariel Posetto, argentino, D.N.I. N° 21.757.875, de estado civil soltero, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del setenta y cinco por ciento (75%) para Francoise Poilblan y del veinticinco por ciento (25%) para Fabián Ariel Posetto, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Tala con las siguientes medidas, al Este una línea quebrada de siete tramos lado A-B del vértice A y con rumbo Sud-Este con ángulo en B de 174°44'59" una distancia de 16,72 m, lado B-C con ángulo en C de 216°15'38" una distancia de 20,32m, lado C-D con ángulo en D de 81°31'27" una distancia de 61,43 m, lado D-E con ángulo en E de 229°19'00" una distancia de 50,99 m, lado E-F con ángulo en F de 84°17'06" una distancia de 21,00 m, lado F-G con ángulo en G de 290°02'14" una distancia de 72,13 m, lado G-H con ángulo en H de 67°59'27" una distancia de 110,99 m, al Sud una línea quebrada de cuatro tramos, lado H-I con ángulo en I de 169°37'54" una distancia de 165,56 m, lado I-J con ángulo en J de 169°01'23" una distancia de 45,80 m, lado J-K con ángulo en K de 199°21'35" una distancia de 39,77 m, y lado K-L con ángulo en L de 86°26'05" una distancia de 13,02 m, al Oeste una línea quebrada de tres tramos lado L-M con ángulo en M de 202°48'24" una distancia de 8,80 m, lado M-N con ángulo en N

de 166°56'38" una distancia de 119,56 m, y lado N-O con ángulo en O de 93°33'43" una distancia de 45,55 m, y al Norte una línea entre quebrada de tres tramos lado O-P con ángulo en P de 182°02'46" una distancia de 196,02 m, lado P-Q con ángulo interno en Q de 162°24'06" una distancia de 90,41m, y lado Q-A cierre de la figura con ángulo en A de 123°37'33" una distancia de 11,14 m, encerrando una superficie de 6has. 0182 m², y linda al Sud y al Oeste con camino público de por medio con parcelas sin designación de propietario desconocido, y al Norte y Este con parcelas sin designación de propietario desconocido.- Designado como Lote: 2912-2887, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 02912-02887, conforme plano aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 22-10-2007 actualizado el 09-12-2010, en el Expte. N° 0033-21192/07.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 2905-2467166/1 a nombre de Francoise Poilblan y Fabián Ariel Posetto y que según informe N° 8558 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 33) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 22-10-2007, actualizado con fecha 09-12-2010, no afecta dominio alguno.- b).... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.--

10 días - N° 128662 - s/c - 29/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos de RICARDO MARTI en los autos: BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE 6117716 a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.. Cba. 28/09/2017. Fdo: Juez: Manuel E. RODRIGUEZ JUAREZ. Secretaria: Mariana Esther MOLINA de MUR

5 días - N° 128785 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza al demandado Waldino Medina y/o sus herederos y/o sucesores para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.).- Fdo. Dr. LABAT, Juan Jose - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Dr. NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO LETRADO Of. 06/04/2017.

10 días - N° 128841 - s/c - 18/12/2017 - BOE

La Sra Juez de Primera Inst. y 2da.Nom.Civ Com Conc y Flia; Sec 3, de la Ciudad de Rio Tercero, en los autos caratulados "Garay Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro- Usucapion-Medidas Preparatorias de Usucapion" Expte Nro. 547911," ha dictado la siguiente resolución" SENTENCIA NUMERO : "Rio Tercero, 12/10/2017. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO....." RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, DNI 2.901.738, declarándolo titular del derecho real de dominio del inmueble objeto de la presente, desde el año 1986, respecto la fracción de campo que a continuación se describe: Según Título: como formando parte de una superficie mayor la cual se encuentra inscrita en el Registro General de Propiedad en el Protocolo de Dominio Número Doscientos Cuarenta, Folio Doscientos Sesenta y cinco, Departamento Santa María, 30 de Julio de mil novecientos veintinueve y Protocolo de Dominio Número Ochenta y Dos, Folio Noventa y Ocho, del Departamento Calamuchita, de Mil Novecientos Veintinueve. Del Registro General de la Provincia surge ambos Protocolos. El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Doctor Horacio J. Ferreyra, en los autos caratulados "Garay Tristán Sucesorio" Aprueba, por Auto de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos veintinueve, las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito Sr. A.Paez Rodríguez y de la partición realizada por el señor Arturo Rodríguez de la Torre, en cuyo inventario figuran los siguientes inmuebles: Al número ciento veintisiete: Una estancia denominada "La Aguada" ubicada en las Pedanías Reartes y Potrero de Garay, de los Departamentos Calamuchita y Santa María respectivamente, habiendo sido calculado su extensión en ciento ochenta hectáreas más o menos, siendo sus límites: al Este el Río de los Reartes; al Sur con Juan Garay, línea del lindero blanco; al Norte los límites de la Comunidad, Señores Cámara; y al Oeste "Loma del Medio" hasta dar con los derechos de los Señores Freytes. Previo convenio celebrado entre los herederos de esta sucesión con fecha nueve de Noviembre de Mil Novecientos veinte, corriente a fojas cien vuelta, se hace constar que la verdadera superficie de este inmueble es de seiscientos cincuenta y seis hectáreas, más o menos y no de ciento ochenta hectáreas como figura en el mismo.

Al Numero Ciento treinta y uno...Al Numero ciento treinta y dos...Al Numero cientos treinta y tres... Adjudicaciones del inmueble inventariado al Numero ciento veintisiete. Hijuela de José Ceferino: Se le adjudica un derecho y acción por ochocientos setenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y ocho hectáreas del inmueble inventariado al Número ciento veintisiete. Hijuela de Froilán Tristán Garay: Se le adjudican un derecho y acción por setecientos cinco pesos nacionales, equivalentes a cuarenta y siete hectáreas en el inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijuela de Benita Betsabe Garay: Se le adjudican un derecho y acción por novecientos noventa pesos nacionales, equivalentes a sesenta y seis hectáreas en el inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijuela de Catalina del Rosario Garay de Gigena: Se le adjudica un derecho y acción por un mil doscientos pesos nacionales, equivalentes a ochenta hectáreas en el inmueble inventariado a número ciento veintisiete. Hijuela de Filomena Torres de Delgado: Se le adjudica un derecho y acción por ochoscientos ochenta y cinco pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y nueve hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete... Hijuela de Adelco Lindor y Ricardo Echenique: Se les adjudica un derecho y acción por un mil ciento veinticinco pesos nacionales, equivalentes a setenta y cinco hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijuela de Delicia Garay y Laura Martinengo; Se les adjudica un derecho y acción por setecientos cincuenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Según Plano de Mensura de Posesión. Expte 0033-047648/2009 aprobado el 04-03-2011: El inmueble motivo de las presentes actuaciones se ubica en La Aguada, Pedanía Reartes del Dpto. Calamuchita con Nomenclatura Catastral 12-01-2524-5068. A partir del Punto A (Mojón 282 de Dipas) ubicado en el extremo Noroeste de la Poligonal de Posesión, se desarrolla en dirección al Este una línea de 115,80 ms. hasta el Punto B donde con un ángulo interno de 162°02'40" y una longitud de 59,00 ms. se encuentra el Punto C, lindando por todo este costado Norte con el Río del Medio. En este Punto C, la Poligonal de Posesión se dirige hacia el Sud-Este, con un ángulo interno de 116°59'10" y una longitud de 138,80 ms. hasta el Punto D donde con un ángulo interno de 141°04'20" y una longitud de 213,20 ms. se llega al Punto E. Aquí con un ángulo interno de 295°58'30" y a una distancia de 29,40 ms. en dirección Este se llega al Punto F donde la poligonal se dirige hacia el Sud-Este con un ángulo interno de

135°02'40" y una distancia de 19,00 ms. En este tramo comprendido entre los Puntos C y G, la Posesión linda con la Parc. 2524-5270, ocupada por Luciano Serra. A partir de G, la poligonal se orienta hacia el Sud-Oeste con un ángulo interno de 111°08'40" y una longitud de 249,00 ms. hasta llegar al Punto H (Mojón Dipas 268) donde con ángulo interno de 176°45'30" y un desarrollo de 64,80 ms. se llega al Punto I (Mojón Dipas 267) desde donde y con un ángulo interno de 162°31'40" y una longitud de 28,60 ms. se llega al Punto J (Mojón Dipas 266), siguiendo en esta parte la dirección general Sud-Oeste. En el tramo comprendido entre los Puntos G y J, la Posesión linda con el Río de Los Reartes. A partir de J con un ángulo interno de 120°49'50" en dirección al Nor-Oeste y longitud de 18,80 ms. se llega al Punto K desde donde con igual dirección general, ángulo interno de 191°41'4" se llega al Punto L y en igual dirección, con ángulo interno de 156°32'50" y un desarrollo de 51,20 ms. la poligonal encuentra el Punto M. En este tramo comprendido entre los Puntos J y M, la Posesión linda con la del Sr. Eduardo de Arteaga (sin designación catastral). En el punto M, con ángulo interno de 87°22'40", longitud de 20,60 ms y dirección Nor-Este se llega al Punto N. Desde el mismo con dirección Nor-Oeste, ángulo interno de 272°56'30" y una longitud de 51,20 ms. se encuentra el Punto O. Con ángulo interno de 268°33'40" y 15 ms. de longitud, la poligonal se dirige hacia el Sud-Oeste hasta encontrar el Punto P. En el tramo comprendido entre los Puntos M y P, la Poligonal linda con la Posesión de la Sucesión de Ernestina Garay de Garay (Sin Designación Catastral). A partir de este último punto, en dirección Nor-Oeste, con ángulo de 91°21'20" y una longitud de 242,10 ms. se llega al Punto Q lindando nuevamente por este costado con la misma Posesión del Sr. Eduardo de Arteaga. A partir de Q y hasta el cierre de la poligonal en el Punto A, la Posesión linda con la Ruta Provincial S 271. En Q, con ángulo de 65°21'40", longitud de 421,30 ms. y dirección Nor-Este se llega al Punto R. Con igual dirección general, ángulo interno de 188°47'20", longitud de 60,30 ms. se halla el Punto S, donde con la misma dirección general, ángulo de 201°45'20" y 50,60 ms. de desarrollo se llega al Punto T. Desde este último, la poligonal se dirige al Norte con ángulo interno de 202°11'00" y 60,80 ms. se llega al Punto U, desde donde con ángulo de 190°52'50" con 71,90 ms. se llega al Punto A, donde la poligonal cierra con un ángulo de 80°10'00". La superficie total encerrada por la Poligonal de Posesión es de 16 has. 6650. Que dicha fracción afecta a las siguientes titulares dominiales Pablo Alberto Mariano y Manuel

Enrique Mariano, F2137 Año 2006. 2- Francisco Alfredo Garay, F 20673 Año 1945 y Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, F 40923 Año 1952, Parcela 2524-5068, Nro. de Cuenta 12-01-0348409/5. 3- Victoria Elena Paganini, F 2519 Año 1997. 4- Manuel Mariano, F 23506 Año 1987. 5- Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curutchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Angel Nai Savio, Ana María Falú, F 2994 Año 1999, Parcela 2524- 5065, Nro. de Cuenta 12-01-0391567/3- 6- Soledad Sandiano , Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, F 2118 Año 2008, Nro. de Cuenta 12-01-2355363/8. 7- Paul Gilbert Ward, F 1972 Año 2001, CuentA Nro. 31-08-1734596/3. 8- Eduardo de Artega, F 2939 Año 2001.9- Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanchez González, Federico Julio González, F 3534 Año 1995; Parcela 2524- 4961, Cuenta Nro. 12-01-0391620/3. 10- Filemón Delgado, F 163 A 1929 Dpto Calamuchita y F 492 A 1929 Dpto Santa María, Parcela 2524-4757, Cuenta Nro. 12-01-0350784/2. 11- Cobranza Automotriz

S.R.L., F 26664 Año 1984; Parcela 25-24-4868, Cuenta Nro.12-01-0049307/7. 12- Filomena Torres de Delgado, F 98 Año 1929, Dpto Calamuchita y F 265 Año 1929 Dto Santa María, Parcela 2524- 4663, Cuenta Nro. 12-01-0602964/0. 13- María Marta de Lourdes Villagra Diaz, F 3019 Año 1997, Parcela 2524-4856, Cuenta Nro. 12-01-0670080/5. 14- Ignacio María Vélez Funes folio 1759 año 2005. 15.-Xenofon Lucio Bernard, Folio 7531 año, 1959. 16.- Enrique Gonzalez Albarracín, folio 10448 año 1936.- 2) Oficiése al Registro General de la Provincia para la inscripción del dominio a nombre del actor, con los recaudos establecidos en el art. 789 del CPC.- 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C. y C.- 4) Imponer las costas por el orden causado.- 5) No regular honorarios a los profesionales intervinientes (arg. art. 26 – a contrario sensu- ley 9459).-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- AUTO

NUMERO: 310. RIO TERCERO, 03/11/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: GARAY, FRANCISCO ALFREDO DEL PERPETUO SOCORRO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 547911.....Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) RECTIFICAR la Sentencia Número ochenta y ocho (n° 88) de fecha 12/10/2017 en el Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, y donde dice: "(...) 9- (...) Inés Josefina González de Sánchez de González (...)", debe decir: "(...) 9- (...) Inés Josefina González de Sánchez (...)"- 2) AMPLIAR el mismo resolutorio mencionado, en su Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, incorporando entre los titulares dominiales de la parcela F° 3534 A° 1995 a "Cristina González" Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese en Protocolo de Sentencias, Tomo 2/2017. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 129020 - s/c - 18/12/2017 - BOE